



ACUERDO No. 08 de 2012
()

**“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2012 -2015 “CONSTRUYENDO UN FUTURO MEJOR”**

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA

LISANDRO ANTONIO DUARTE ZAMORA
PRESIDENTE

ARMANDO RAMIREZ SALINAS
PRIMER VICEPRESIDENTE

MILTON RODRIGUEZ PARRA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

BIBIANA ALFONSO ROJAS
HONORABLE CONCEJAL

MARIA FABIOLA MORA MAYORGA
HONORABLE CONCEJAL

WILSON OSWALDO ZAMBRANO MORALES
HONORABLE CONCEJAL

EDGAR ENRIQUE GIL OSUNA
HONORABLE CONCEJAL

JORGE AGUSTIN VEGA
HONORABLE CONCEJAL

SERGIO DARIO ARDILA ESQUIVEL
HONORABLE CONCEJAL

ISRAEL TORRES RINCON
HONORABLE CONCEJAL

MARIA STELLA DIMATE DE RODRIGUEZ
HONORABLE CONCEJAL

DIANA ESPERANZA ABRIL ACOSTA
SECRETARIA



ACUERDO No. 08 de 2012
()

**“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2012 -2015 “CONSTRUYENDO UN FUTURO MEJOR”**

CONCEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

CARLOS ALBERTO MAYORGA
Sector Económico

ALMA LUZ OTALORA SOLER
Comercio

CARLOS SANTANA FIGUEROA
Microempresarios

MANUEL RICARDO MORENO
Trabajadores Independientes

ANDRES ESTEBAN CASTIBLANCO
Instituciones Educativas

JIRET PAOLA ARDILA ANDRADE
Estudiante Secundaria

HAYDY MONSALVE REDWAN
Organizaciones del Sector Ecológico

BIBIANA ALFONSO ROJAS
Organizaciones Comunales y Comunitarias



ACUERDO No. 08 de 2012
()

**“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2012 -2015 “CONSTRUYENDO UN FUTURO MEJOR”**

ADMINISTRACION MUNICIPAL

JORGE ELIECER OLAYA LOZADA
Alcalde Municipal

DIANA FERNANDA MARTINEZ TABIO
Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente

LORENA DEL PILAR ROBAYO FIQUE
Secretaria de Salud y Desarrollo Social

CARLOS JULIO ALDANA PIÑEROS
Secretario de Gobierno

HELVER MAURICIO TRUJILLO DIAZ
Secretario de Hacienda

NESTOR JOSE CABALLERO HERRERA
Secretario de Planeación y Obras Públicas

ZAIRA ALEJANDRA MENA OVALLE
Jefe Oficina de Control Interno



PRESENTACION

Que la Ley 136 de 1994, en su artículo 91, numeral 2º literal a) atribuye dentro de las funciones de los alcaldes municipales, la de presentar oportunamente los proyectos de acuerdo sobre los Planes de Desarrollo Económico y Social.

Que el artículo 32, numeral 10, de la precitada Ley, establece como atribución de los Concejos Municipales, la de dictar las normas orgánicas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, lo cual deberá corresponder al Plan de Desarrollo Municipal de conformidad con las normas orgánicas de planeación.

Que la Ley 152, de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo) establece los Procedimientos y mecanismos para la elaboración, la aprobación y el seguimiento, la evaluación y el control de los Planes de Desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342 y en general por el capítulo 2º del título XII de la Constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.

Que el Gobierno Nacional, mediante Ley 1450 de 2011, expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, el cual tiene como objetivo consolidar la seguridad con la meta de alcanzar la paz, dar un gran salto de progreso social, lograr un dinamismo económico regional que permita desarrollo sostenible y crecimiento sostenido, más empleo formal y menor pobreza y en definitiva, mayor prosperidad para toda la población.

Que la Administración Municipal consolidó el diagnóstico de las necesidades básicas de la comunidad sanantoniuna, el cual fue la base para elaborar el presente plan de desarrollo, como cumplimiento a lo dispuesto en el literal g, artículo 3 de la ley 152 de 1994.

Que las líneas programáticas, componentes, objetivos, estrategias, programas y metas del plan de desarrollo “**CONSTRUYENDO UN FUTURO MEJOR**” es coherente con la Ley 1450 de 2011 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo y los pilares inmersos en el proyecto del plan de desarrollo de Cundinamarca, teniendo en cuenta las respectivas competencias y observando los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiaridad.

JORGE ELIECER OLAYA LOZADA
ALCALDE MUNICIPAL



ACUERDO No. 08 de 2012

()

**“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2012 -2015 “CONSTRUYENDO UN FUTURO MEJOR”**

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: ADOPTAR el Plan de Desarrollo Municipal de San Antonio del Tequendama. Cundinamarca **“CONSTRUYENDO UN FUTURO MEJOR”**, para la vigencia 2012 – 2015.

PARTE I

ARTICULO SEGUNDO: COMPONENTES DEL PLAN DE DESARROLLO “POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 -2015 CONSTRUYENDO UN FUTURO MEJOR”

El Municipio de San Antonio del Tequendama fue fundado el 10 de febrero de 1857 por el Señor Crispulo Corredor. El 24 de agosto de 1867 mediante escritura 1387 de la Notaria Segunda de Bogotá se llevó a cabo la entrega por donación de los lotes de la señora Zoila Corredor y Daniel Azuero a los habitantes existentes hasta el momento (120).

San Antonio de Tena cambia de nombre por Distrito de ZEA en honor al precursor Don Francisco Antonio Zea y el cual es modificado nuevamente a San Antonio de Tena en 1869. En 1886 con base a la Constitución Política de Colombia se denomina Distrito Municipal de San Antonio de Tena; en 1976 a través la ordenanza 026 de 1975 otorgada por la Asamblea de Cundinamarca pasa a llamarse San Antonio del Tequendama.

ARTICULO TERCERO: ASPECTOS ESPECIALES. Posición Geográfica y límites: Ubicado en la Serranía del Subía, en la cuenca baja del Río Bogotá, Distrito 18 sector del Tequendama- Área Corporación Autónoma Regional CAR Cundinamarca. Coordenadas del Municipio: Latitud 4 grado 37', Longitud 74 grados 21'. En cuanto a sus límites, por el norte se encuentran los municipios de Tena y Bajaca, por el occidente con los municipios de Bojaca y Soacha, Por el oriente con el municipio de El Colegio, Por el sur con los municipios de Soacha y Granada.



División Político-Administrativa:

El Municipio de San Antonio del Tequendama cuenta con 24 veredas en su zona rural descritas a continuación: Chicaque, Laguna Grande, Cubsio, Caicedo, Patio de Bolas, Quebrada Grande, Santa Fe, La Unión, La María, Arracachal, Las Angustias, Vancouver, La Rápida, Nápoles, La Rambla, Sebastopol, Quintas Colombia, El Cajón, San José, Ponchos, San Agustín, Santivar, Zaragoza y San Isidro, ocupando 60 kilómetros cuadrados.

Su zona urbana está distribuida en la cabecera Municipal integrada por el casco Urbano de San Antonio, las inspecciones de Santandercito y parte de Pradilla, ocupando aproximadamente 22 kilómetros cuadrados.

SITUACION GEOGRAFICA DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA



LOCALIZACION GEOGRAFICA		CUENCA	LIMITES	
LATITUD	4° 37'		CUENCA BAJA RIO BOGOTA	NORTE
LONGITUD	74° 21'	SUR		SOACHA Y GRANADA
ALTITUD	1540 msnm	ORIENTE		EL COLEGIO
TEMPERATURA	18 °C	OCCIDENTE		BOJACA Y SOACHA



**DIVISIÓN POLÍTICO- ADMINISTRATIVA
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA**

AMBIENTE NATURAL Y RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES

Descripción fisiográfica:

Altitud: La cabecera municipal se encuentra a 1540 metros sobre el nivel del mar, la parte más alta corresponde a los límites con el municipio de Soacha con una altitud de 2400 msnm aproximadamente, y la cota mínima se encuentra en los límites con los Municipios de Tena y el Colegio con una altitud de 1100 msnm aproximadamente. El municipio de San Antonio del Tequendama hace parte de la Región del Tequendama, Departamento de Cundinamarca.

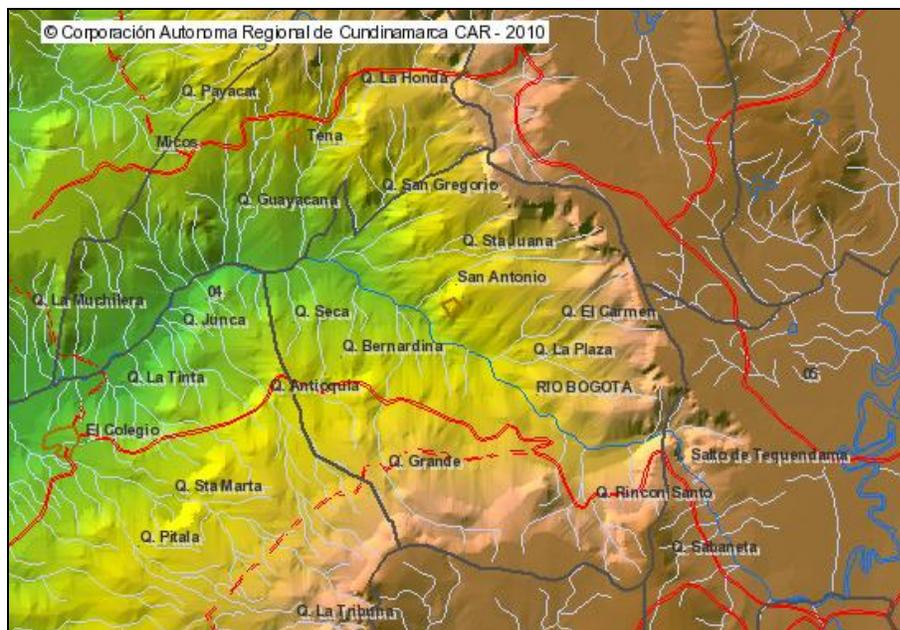
Relieve y Topografía:

San Antonio del Tequendama, pertenece a la cordillera oriental, por lo que la mayor parte de su territorio es quebrado, sus suelos predominantes son de clase IV y VI con una topografía plana del 10%, ondulada 25% y quebrada el 65%, cuenta con una extensión territorial de 8.200 Has de las cuales 8.188 corresponden a zona rural y 12 a zona urbana. Las principales formas fisiográficas observadas, son las cimas, lomas y valles. Las cimas se ubican principalmente sobre el escarpe en los estratos planos que forman un cordón a lo largo del escarpe, estas cimas también se presentan en algunas colinas como la del Alto del Indo.

Las lomas son la forma de la tierra más frecuente en el municipio y se ubican en toda la parte alta del mismo, en los sectores del escarpe que presentan las más altas pendientes y van formando los resaltos que entallan los valles de las distintas quebradas que tienen origen en el municipio.

El fondo de los valles presentan topografías planas que se ubican principalmente en las veredas de Cubsio, Chicaque y Lagunagrande.

SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA, CUNDINAMARCA



FUENTE: CAR 2010

Características del ecosistema

Pisos ecológicos: Su sistema montañoso pertenece a la cordillera oriental, por lo que la mayor parte de su territorio es quebrado, sus suelos predominantes son de clase IV y VI con una topografía plana del 10%, ondulada 25% y quebrada el 65%, cuenta con una extensión territorial de 8.200 Has de las cuales 8.188 corresponden a zona rural y 12 a zona urbana.

Clima:

En relación Con el clima San Antonio del Tequendama presenta una precipitación que varía entre 900 y 1.700 mm anuales, siendo su precipitación media anual 1500 mm. El régimen de lluvias es de carácter bimodal caracterizado por la presencia de 2 periodos lluviosos al año uno en cada semestre abril – junio y octubre – diciembre, los periodos secos corresponden de enero – marzo y de Julio – septiembre. Teniendo en cuenta lo anterior es importante considerar que los bosque nublados aumentan la precipitación neta, muestran bajas tasas de evapotranspiración y regulan el régimen hídrico, es por esto que el sector del DMI peñas blancas presenta una mayor regularidad en las lluvias manteniendo estable la oferta hídrica de cada una de las micro cuencas de este sector.



San Antonio del Tequendama cuenta con los tres pisos térmicos clima frío (2405 Has), clima medio (3788 Has) y clima cálido (2007 Has), las temperaturas medias varían entre 22,0°C y 25.1°C; las temperaturas máximas varían entre 25°C y 27.5°C; las temperaturas mínimas fluctúan entre 20.4°C a 23.2°C. Su temperatura media es de 20°C.

Características Geológicas y Ambientales:

Con base en información del INGEOMINAS (Plancha 227 – La Mesa) se hace una descripción litológica y estructural para la zona general de San Antonio del Tequendama, la cual se presenta según información tomada de la memoria explicativa de la Plancha 227 – La Mesa según trabajos realizados por los geólogos Jorge E Acosta y Carlos E Ulloa, INGEOMINAS 2001.

De base a techo se distinguen materiales sedimentarios del Grupo Villeta y depósitos recientes del cuaternario. Del Grupo Villeta corresponde la Formación Conejo (Kscn) y del cuaternario están depósitos fluvio-glaciares y coluviones. “La formación Conejo (Kscn) se describe como constituida por material sedimentario en una sucesión de arcillolitas y lodolitas, algo calcáreas, gris con esporádicas capas medias de limolita, arenita de cuarzo de grano fino y caliza biomicrítica”. Los suelos residuales son del tipo limo arcilloso. “Los Depósitos del cuaternario son generalmente antiguos depósitos coluviales, flujos estabilizados y flujos activos. Están constituidos, ya sea por material arcilloso casi exclusivamente o por bloques de areniscas en una matriz arenoso-arcillosa”.

Estructuralmente, San Antonio del Tequendama se encuentra ubicado entre la Falla de Bituima al occidente y la Falla de Corraleja - Zaragoza al oriente. En esta región las estructuras presentan una dirección que varía entre N5°W y N10°W, al sur, y N 30° E, al norte. Esta zona puede dividirse en cuatro sectores diferentes de sur a norte, así: el primero, en el que se presenta la zona de proyecto, presenta un amplio anclinatorio conformado por la Formación Trincheras; esta estructura cabecea hacia el norte.

La Geomorfología de san Antonio del Tequendama se encuentra compuesta por las siguientes formaciones:

- Grupo Guadalupe: generalmente arenoso con intercalaciones de liditas, limonitas silíceas y arcillolitas.
- Depósitos cuaternarios: Representados por depósitos coluviales, fluvio-glaciares, morrénicos y de terrazas, constituidos por arenas, gravas, limos y arcillas; aflora al oeste y sur del Municipio.



Los suelos clase I y II son aproximadamente el 40% del territorio Municipal y se encuentran localizados en las proximidades del Río Bogotá; los de clase III y IV son el 60% y se encuentran ubicados en sectores montañosos, presentando severas restricciones para el aprovechamiento agropecuario y exigen prácticas adecuadas de manejo.

Los suelos de este Municipio, especialmente en la zona de pendiente se ven influenciada por la gran cantidad de drenajes naturales y en algunas casos el nivel freático superficial, dichos suelos los encontramos en las veredas Cubsio, Arracachal, La Rápida, La Rambla, Santivar y Nápoles. Entre sus características más importantes están su textura franco limoso, color negro, ph ácido y baja capacidad de intercambio catiónico.

En las zonas de pendiente moderada a planas, caso de las Veredas Chicaque, Lagunagrande, El Cajón, San José, Ponchos y Sebastopol entre otras, presentan buen drenaje natural, suelos de textura franca con buenas propiedades físicas, color negro, café amarillosos, siendo su uso actual fundamentalmente dedicados a la agricultura en especial al renglón cafetero y en algunos casos a la ganadería del doble propósito.

ZONAS DE ALTO RIESGO

Basados en el estudio anteriormente analizado por INGEOMINAS se determinan zonas de alto riesgo: Con una extensión de 203.48 hectáreas equivalentes al 5.74% del suelo de protección y 2.44% del total

Santandercito:

Áreas de protección por amenazas y Riesgos: Con una extensión de 2.88 Ha para un 8.57% del área total.

Pueblo Nuevo:

Área de protección por amenazas y Riesgos: Con un área de 0.34 Ha para un 7.09% del área total.

Para las áreas señaladas como de Amenazas y Riesgos por fallas geológicas como son: Las Angustias, Cansa Perros, Pueblo Nuevo, Patio de Bolas, La Playa, Río Bogotá, Nápoles –San Isidro y Quebrada La Hedionda-Ponchos, las cuales se identifican en el Mapa Plano (Anexo) de Amenazas y Riesgos se define como el uso principal la protección y preservación de los recurso naturales y los usos prohibidos son la construcción de vivienda, los usos agropecuarios, la recreación masiva y las parcelación con fines de vivienda campestre y los mineros y de extracción de materiales de construcción.



La Administración Municipal tiene la tarea para adelantar un estudio técnico que contemple los últimos acontecimientos ocurridos en el Municipio que permita hacer los ajustes detallados a las áreas de amenazas y riesgos con la asesoría técnica del INGEOMINAS y delimitar y formular los Planes de Manejo para los Distritos de Manejo Integrado y demás medidas preventivas que harán parte del Plan de Atención y Prevención de desastres que se elaborará con el mismo plazo.

Fauna:

En San Antonio del Tequendama se encuentran 214 Especies Determinadas Por La ABO (Asociación Bogotana de ornitología), Borugos, Osos de Anteojos (TremarctosOrnatus) (Último reporte en 1990), Vena-dos (Último reporte en 1994 Por Manuel Escobar), Gatos de Monte, Armadillos de Nueve Bandas, Comadreas, Zarigüeyas (DidelphysAlbiventris), Micos Nocturnos, Osos Perezoso de Dos Dedos, Con Respecto A Los Lagartos, se han Reportado Los Géneros Anadia, Anolis, Iguana, Pryoc-toporus, Stenocercus y Phenacosaurus. El grupo de Las serpientes dominado por los colúbridos con reportes de AtractusSp., LiophysSp., ChironiusMonticola Y LampropeltisTriangulum. Entre las venenosas se destaca La Coral MicrurusMipartitus. Ardillas (SciurusGranatensis) y Conejos.

Entre las especies propias de la Región se encuentran: elColibríCoeligenaPrunellei, Anfibios Como HylaEleuthero-dactylus Y Bufo.

En Peligro de Extinción:Se destacan por estar en peligro de extinción el Tucán AulacorhynchusPrasinus, La Pava Penélope Montagnii, El Tinamú NothocercusJulius, La Paloma ClaravisMondetoura, La Cotinga PachyrhamphusVersicolor. Datos proporcionados por la ASOCIACIÓN BOGOTANA DE ORNITOLOGÍA -ABO

Recursos forestales

Otro aspecto de gran importancia en el sector ambiental son las zonas de vida según la clasificación propuesta por Leslie Holdridge en su “ecología basada en las zonas de vida” (1996) en san Antonio del Tequendama contamos con las siguientes zonas:

ZONAS DE VIDA	MSNM	%	PRECIPITACIÓN MM	TEMPERATURA C°
bh – PM	2700	20.3	1000-2000	18-24
bmh – PM	2560	38.7	2000-4000	18-24
bmh - MB	3660	41	2000-4000	12-18

FUENTE: SECERTARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL



El bosque húmedo Pre montano (bh-PM) pertenece a la zona marginal cafetera siendo su fisiografía de ondulada a fuertemente ondulada con pendientes 12% al 25%, la vegetación natural del área se caracteriza por estar presente en los estratos arbóreos que funcionan como sombríos del café y de algunos cultivos de pancoger.

La presencia de bosques naturales es escasa localizándose en la protección de fuentes de agua como en las quebradas Juan Largo, Seca y Hedionda que alimentan la cuenca del río Bogotá, el paisaje general es de vegetación escasa debido al uso intensivo de los suelos.

Es común encontrar especies vegetales como: Caracolí, Guácimo, carbonero, cedrillo, guamo, yurumo, caucho, balso, guayabo, guadua, dormidera, helecho, escobo, totumo, cucharo, gualanday, ocobo, y arboles frutales como mango, cítricos.

El Bosque muy húmedo premontano: se extiende en su gran mayoría sobre la zona cafetera, la fisiografía es de quebrada o muy fuertemente quebrada con pendientes superiores al 25%, encontrándose en las veredas circunvecinas a Santandercito y el sector de Nápoles. Se encuentran algunos relictos de bosque secundario que bajan de las estribaciones de la cuchilla de Peñas Blancas, como en la anterior formación la vegetación consiste en un estrato arbóreo para sombrío de café. Es común encontrar especies vegetales como: Nogal cafetero, chachafruto, cámbulo, balso, guamo, santafereño, caña fístula, cajeto, cedro nogal, lanzo, chocho, aguacatillo, cordoncillo, espadero, higuerrillo, flor amarillo, pringamoza, aliso, aguacate.

Bosque muy húmedo montano bajo (bmh-MB): caracterizado por tener paisajes de altas pendientes mayores del 50%, siendo su fisiografía de fuertemente ondulada a escarpada, dicha área se encuentra localizada sobre la cuchilla de Peñas Blancas encontrando un sin número de quebradas que surten la cuenca del río Bogotá, destacándose el sector de la Rápida y Arracachal donde nacen las quebradas Grande, Carmen y Quinas entre otras.

La vegetación en esta formación se caracteriza por ser bosque nativo intervenido, representando las áreas más sobresalientes en bosques primarios y secundarios de la cuenca baja del río Bogotá. El estrato arbóreo se encuentra mezclado con especies epifitas siendo una condición muy acentuada y característica de la flora de la región.



SUBCUENCA	TIPO DE COBERTURA VEGETAL	ÁREA (%) DEL TERRITORIO	ESPECIES DE MAYOR REPRESENTATIVIDAD ECOLÓGICA
QUEBREDA BARILICE	Bosque Húmedo Montano Bajo	0,08	Trompeto Aliso Arrayan Amarillo Arrayan Chocho Cordoncillo Balso Palma Boba
QUEBRADA LA CUY	Bosque Húmedo Montano Bajo	0,09	Totumo SangregaoCajeto Naranjillo Escobo BaluPomaroso
QUEBRADA EL CARMEN	Bosque Húmedo Pre-montano	0,07	Sangregao Nacedero Dinde Cedrillo Nogal Mortiño Guadua
QUEBRADA LOS CRISTALES	Bosque Húmedo Montano Bajo	0,1	Acacia Alcaparro Cenizo OcoboHigueron Balso Gualanday Guadua
QUEBRADA LA PLAYA	Bosque Húmedo Pre-montano	0,07	Sangregao Nacedero Dinde Cedrillo Nogal Mortiño Guadua
QUEBRADA SAN JUAN	Bosque Húmedo Montano Bajo	0,06	Totumo SangregaoCajeto Naranjillo Escobo BaluPomaroso
QUEBRADA QUEBRADAGRANDE	Bosque Húmedo Pre-montano	0,28	Trompeto Aliso Arrayan Amarillo Arrayan Chocho Cordoncillo Balso Palma Boba Guadua
QUEBRADA LA MALOCHA	Bosque Seco Montano Bajo	0,05	Aliso Higuerilla Guayacan Sauce Sangregao Sietecueros Tuna Caucho Nogal Ocobo Guadua
QUEBRADA LA CUMBRE O GUACAMAYA	Bosque Húmedo Montano Bajo	0,06	Trompeto Aliso Arrayan Amarillo Arrayan Chocho Cordoncillo Balso Palma Boba
QUEBRADA JUAN LARGO	Bosque Húmedo Montano Bajo	0,09	Trompeto Aliso Arrayan Amarillo Arrayan Chocho Cordoncillo Balso Palma Boba
QUEBRADA TORCOROMA	Bosque Seco Montano Bajo	0,06	Aliso Higuerilla Guayacan Sauce Sangregao Sietecueros Tuna Caucho Nogal Ocobo
QUEBRADA CERRO COTUDO	Bosque Húmedo Montano Bajo	0,05	Trompeto Aliso Arrayan Amarillo Arrayan Chocho Cordoncillo Balso Palma Boba
QUEBRADA AGUA BLANCA	Bosque Seco Premontano	0,03	Nogal Guarumo Sanguinaria Borrachero Cañaflecha Totumo Tulipán
QUEBRADA TERMALITO	Bosque Húmedo Montano Bajo	0,04	Trompeto Aliso Arrayan Amarillo Arrayan Chocho Cordoncillo Balso Palma Boba
QUEBRADA SAN JUANA	Bosque Humedo Montano Bajo	0,13	Trompeto Aliso Arrayan Amarillo Arrayan Chocho Cordoncillo Balso Palma Boba
QUEBRADA LA BARBOSA	Bosque Seco Premon-tano	0,06	Aliso Higuerilla Guayacan Sauce Sangregao Sietecueros Tuna Caucho Nogal Ocobo
QUEBRADA LA HEDIONDA	Bosque Seco Premon-tano	0,06	Aliso Higuerilla Guayacan Sauce Sangregao Sietecueros Tuna Caucho Nogal Ocobo
QUEBRADA LA ZUNIA	Bosque Húmedo Montano Bajo	0,05	Trompeto Aliso Arrayan Amarillo Arrayan Chocho Cordoncillo Balso Palma Boba

FUENTE: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



RECURSOS HÍDRICOS

En la parte alta de las veredas de Cubsio, Chicaque, Arracachal, La Rápida, La Rambla, Santivar, Lagunagrande y El Cajón, ubicadas por encima de los 1600 m.s.n.m., presenta una zona amplia de nacaderos algunos de los cuales están total o parcialmente desprotegidos, así como de las riveras de las Quebradas que pasan por las diferentes entre las que tenemos por ejemplo: El Carmen que abastece el acueducto de la cabecera Municipal; La Zunia el Acueducto de Ponchos, Nápoles y Sebastopol y el acueducto de San José; La San Juana y la Cuy abastecen las veredas de Lagunagrande y El Cajón; La de Cerro Cotudo el Acueducto del Arracachal, Quebradagrande abastece el de Pueblo Nuevo, Santivar Bajo, parte de La Rambla baja y alta, Piedra Azul y Santa fe; La Virilicé el de Santivar alto, los Naranjos, La María, Las Angustias, parte de Pradilla y Santivar alto; Los Cristales la Inspección de Santandercito, La Rambla y San Antonio; el de Camagotes que abastece el de Chicaque; La Playa el de Chicaque y Patio de Bolas,

La Junca el de Pradilla, La María y los Naranjos; otras quebradas son las de Juan Largo, Las Quinas, las Palmeras, Agua Blanca, el nacedero El Chorro Ortiz y el nacedero de Imbache.

Uno de los problemas más significativos en términos de cobertura y gravedad es el déficit de agua provocado por la deforestación, el desperdicio y la informalidad en el abastecimiento. Se reporta principalmente durante las épocas secas, prácticamente en casi todas las Micro cuencas pertenecientes al Distrito de Manejo Integrado Salto del Tequendama Cerro Manjuy. Un caso extremo en el uso irracional del agua es la presentada en la Quebrada La Cuy en la cual en un tramo entre el cauce con la vía El Cajón, Lagunagrande y la vía San Antonio - Puerto Araujo hay 200 mangueras extrayendo agua para usos agropecuarios.

El Municipio de San Antonio el Tequendama pertenece a la cuenca baja del río Bogotá, recibiendo sus aguas en un alto grado de contaminación. Se cuenta además con las Micro Cuencas de la Quebradagrande, Virilice, Los Cristales, La Zunia, Juan Largo, La Playa y un sinnúmero de pequeños afluentes cuyo cauce se reduce en época de verano.

Se presenta contaminación de las fuentes hídricas que surten al Municipio por la disposición final de las basuras, vertimientos de aguas negras provenientes de la viviendas (caso particular Quebrada La Cuy), vertimientos resultado de la producción pecuaria, Quebrada Varilice, Cuy, Quebradagrande, La Zunia principalmente ganadera y avícola, ya que se vierten sus residuos líquidos y algunos sólidos a fuentes de agua directa y al suelo provocando contaminación de aguas subterráneas; contaminación físico química y microbiológica por vertimientos de agentes patógenos, también se presenta inadecuada utilización técnica de estiércoles animales que se produce.



No existen plantas de tratamiento de aguas residuales para disminuir los impactos ambientales, por lo que se contamina directamente el río Bogotá.

Como se referenciaba anteriormente una de las principales causas del déficit hídrico en el DMI Salto del Tequendama Cerro Manjuy es la deforestación, en la cual la principal evidencia circunstancial de sus consecuencias es la disminución de la humedad atmosférica y en la cantidad, regularidad y frecuencia de las precipitaciones, la disminución de la infiltración, de la regulación del escurrimiento sub-superficial y aumento de la escorrentía y la torrencialidad, que en conjunto agudizan la escasez en verano y las crecientes en invierno.

Una de las principales acciones antrópicas que afectan nuestros ecosistemas es la deforestación tanto en el DMI peñas blancas como en el DMI Salto del Tequendama Cerro Manjuy, se relacionan con la extracción de leña y madera en forma abundante, al menos 40 años atrás cuando se constituía en una actividad rentable gracias a los volúmenes de aprovechamiento y el acceso a los bosques.

A partir de la promulgación de la ley 99 de 1993, donde se establece la obligatoriedad de los diferentes entes territoriales de adquirir predios de interés hídrico que abastezcan acueductos Municipales y veredales, se ha logrado consolidar un trabajo en el cual a la fecha se han adquirido 320 hectáreas de gran importancia estratégica para la producción del recurso hídrico, además se han adelantado campañas de sensibilización con las comunidades del entorno para la protección y conservación de este valioso patrimonio, disminuyendo ostensiblemente la tala ilegal.

En el siguiente cuadro se describe el potencial hídrico del Municipio:

NOMBRE	NACIMIENTO	EQUIVALENTE EN EL TERRITORIO (HECTAREAS) MUNICIPAL	LONGITUD DE LA CORRIENTE EN (KM)
RÍO BOGOTÁ BAJO	San Antonio Tequendama	0,23	13
QUEBREDAS BARILICES	Distrito Peñas Blancas	0,08	4,5
QUEBRADA LA CUY	Vereda Laguna Grande	0,09	5,2
QUEBRADA EL CARMEN	Vereda Chicaque	0,07	4,1
QUEBRADA LOS CRISTALES	Vereda La Rápida	0,1	5,8
QUEBRADA LA PLAYA	Vereda Chicaque	0,07	4,1



NOMBRE	NACIMIENTO	EQUIVALENTE EN EL TERRITORIO (HECTAREAS) MUNICIPAL	LONGITUD DE LA CORRIENTE EN (KM)
QUEBRADA SAN JUAN	Vereda Chicaque	0,06	3,2
QUEBRADA GRANDE	Distrito Peñas Blancas	0,28	15,7
QUEBRADA LA MALOCHA	Vereda La Rambla	0,05	2,8
QUEBRADA LA CUMBRE O GUACAMAYA	Distrito Peñas Blancas	0,06	3,1
QUEBRADA TORCOROMA	Vereda La Rambla	0,06	3,3
QUEBRADA CERRO COTUDO	Distrito Peñas Blancas	0,05	2,6
QUEBRADA AGUA BLANCA	Vereda Vancouver	0,03	1,8
QUEBRADA TERMALITO	Vereda Arracachal	0,04	2,2
QUEBRADA SAN JUANA	Vereda El Caion	0,13	7,2
QUEBRADA LA BARBOSA	Vereda San Isidro	0,06	3,2
QUEBRADA LA HEDIONDA	Vereda Napoles	0,06	3,4
QUEBRADA LA ZUNIA	Municipio Boiacá	0,05	2,8

FUENTE: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

Comportamiento ambiental:

Suelo:

Se han generado problemas por desplazamiento en masa en diversas zonas del municipio asociadas a las fallas geológicas regionales de gran magnitud. Lo que ha generado la pérdida total de viviendas en varias veredas.

Aire:

Existen corrientes de baja velocidad que solo acentúan su rigor en los meses de enero y agosto.



Agua:

El comportamiento de los cuerpos de agua es de difícil manejo en época de alta pluviosidad, se han generado avalanchas en las quebradas La Cuy la Playa, La san Juana y desbordamientos en las quebradas el encanto y los cristales.

ZONAS DE DEGRADACIÓN POR EROSIÓN

ZONA I: Integrada por la parte media de las Quebradas Juan Largo el Oeste del Municipio y por un sector en límites con Soacha al este.

El proceso predominante es el escurrimiento superficial difuso, caracterizado por un arrastre de las partículas más finas de la capa superior del suelo, evidentemente en lo afloramientos rocoso con bajo poder morfogénico y sedimentogeno. Presenta una topografía o relieve ligeramente plano y escarpado.

ZONA II: Ubicada al sur de la cabecera Municipal en un sector del recorrido de la Quebradagrande y al sur en el nacimiento de la quebrada. El proceso predominante es el escurrimiento superficial difuso. En algunos sectores especialmente bajo cultivos limpios se puede pasar a escurrimiento difuso o a erosión laminar con suministro de sedimento moderado.

ZONA III: cubre la mayor parte del Municipio exceptuando los sectores que presentan escurrimiento superficial. Esta zona se caracteriza por movimientos de remoción en masa lentos, reptación (noreste) integrada por el nacimiento de las quebradas El Carmen y La Cuy aterrizamiento al sur y rápidos deslizamientos y derrumbe cabecera Municipal, al norte de la margen derecha del río Bogotá y al noreste del Municipio e integrada por el recorrido hasta su desembocadura al río Bogotá de las Quebradas Hedionda, San Juana, La Cuy y El Carmen, generados por la acción combinada de la gravedad y el agua moderada a gran importancia morfogénica respectivamente.

Salinización del Suelo:

Las áreas consideradas de uso agropecuario intensivo o mecanizado se localizan sobre el río Bogotá, cerca de la desembocadura de las Quebradas La Hedionda, Bernardina, Juan Largo y seca.

Esta área es regada con aguas del río Bogotá por lo que son consideradas potenciales salinas y abarcan 125 Has.

- Afectación del Suelo por la Agroindustria



No existe infraestructura de transformación agroindustrial que directamente alteren el suelo, sin embargo este recurso se ve afectado por la producción agropecuaria por la disposición de residuos sólidos a campo abierto, alteración de la capa vegetal alternado su estructura físico-químico por lo métodos y practicas inadecuadas de producción, mala disposición de residuos orgánicos principalmente provenientes de la granjas porcícolas.

Una práctica general que afecta tanto el recurso suelo como el recurso aire es la quema de residuos orgánicos provenientes de labores de preparación de suelos y de basuras.

Los desechos de explotaciones avícolas, porcícolas y los desechos de las explotaciones de café constituyen los factores contaminantes en el sector agropecuarios, el mal manejo de agroquímicos se constituye en otro factor de contaminación.

Adquisición de recursos para reserva hídrica.

En la actualidad y en anteriores administraciones se han adelantado convenios para la compra de predio de interés hídrico especialmente en El D.M.I de peñas blancas el cual cuenta con 300 hectáreas de propiedad del Municipio y el Departamento y se sigue ampliando esta zona forestal a través de nuevas compras. Se han adelantado compras y gestión par nuevas compras en la zona adscrita a la reserva del cerro Manjuy donde se han adquirido 10 hectáreas, en convenio con la CAR y se están negociando 5 hectáreas más en el límite con Tena, Quebrada La Zunia Sector la Chorrera para el 2012.

Para el manejo y uso eficiente del recurso hídrico, se plantea la construcción de distritos de adecuación de tierras (riego), la Secretaria de Agricultura ha contribuido con la transferencia de tecnología para implementación de riego por goteo y reducción de lavado de instalaciones pecuarias mediante el uso de hidrolavadoras e implementación de técnicas de recolección de residuos con barrido en seco.

MEDIO AMBIENTE

Parques nacionales.

Dentro del territorio de San Antonio del Tequendama se cuenta en la vereda Chicaque con el parque Natural montañas de Chicaque, que reviste gran importancia en la conservación de las especies de fauna y flora del municipio, ubicado en el costado nororiental enmarcado dentro del DMI del serró Manjuy.

Se cuenta con el DMI de peñas blancas en el costado sur oriental de nuestro territorio, con más de trescientas hectáreas de bosque nativo de propiedad del municipio.



Protección de ríos y lagos

Se han venido adelantando campañas de reforestación y restauración ecológica en los diversos acuíferos del municipio, se inició la adopción del SIGAM, como modelo que permite la protección integral del medio ambiente con énfasis en el recurso hídrico, de la misma manera el comparando ambiental el cual se está reglamentando en la actualidad permite la protección de los recursos sancionando a quienes atenten contra estos en cualquier forma.

Recolección y disposición de residuos sólidos.

La Secretaria de agricultura y medio ambiente ha venido adelantando campañas de sensibilización, capacitación y entrega de materiales para la construcción de lechos de secado en granjas porcícola, y de esta manera dar un buen manejo a los residuos sólidos allí generados. La empresa Progresar S.A. E.S.P Se encarga de la recolección y disposición de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos en los cascos urbanos y centros poblados del Municipio, otra empresa se encarga de los residuos hospitalarios o peligrosos.

Distribución del ingreso.

En el sector agropecuario los ingresos percibidos se estratifican así:

Sector agrícola

- 13% Actividad agrícola generada por producción de plantas ornamentales.
- 7% Actividad agrícola generada por producción de follajes y flores de corte
- 5% Cultivos tradicionales.
- 10% Cultivos de plantas aromáticas condimentarias y medicinales.
- 10% Producción de frutas de clima cálido, medio y frío.
- 10% Sector cafetero.

Sector pecuario.

- 25% Producción porcícola.
- 10% Aves de postura, pollos de engorde y otras especies menores.
- 15% Ganadería bovina.

Estado de Asistencia Técnica Agropecuaria:

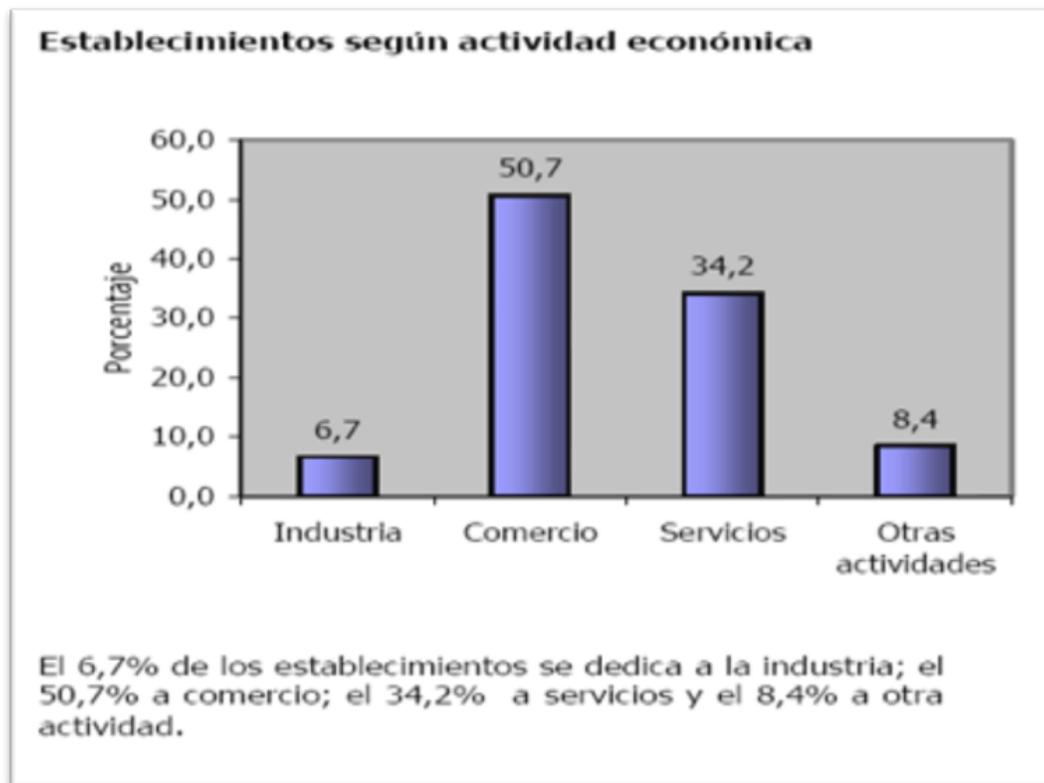
En la actualidad el municipio cuenta con la Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente (SAMA) a la que acuden los pequeños y medianos productores, beneficiados con programas y proyectos encaminados a la capacitación, transferencia de tecnología, mejoramiento genético bovino y porcino, apoyo en la gestión comercial, asistencia técnica a cultivos, mejoramiento vegetal en las diversas especies, sanidad animal y vegetal. Se brinda también apoyo a través de la gestión de recursos y/o gestión de crédito ante las entidades bancarias Estado actual, bueno cumple con las expectativas.



Sistemas de pesca y explotación piscícola.

El sector piscícola es manejado como una alternativa de seguridad alimentaria de las familias campesinas de nuestro municipio, aunque existen explotaciones de aguas cálidas y frías especializadas en la producción, mojarra roja y trucha arco iris, las principales especies cultivadas por los pequeños productores son la tilapia roja y la carpa por su fácil manejo y gran adaptación a las aguas cálidas y templadas, es importante resaltar que contamos con excelentes condiciones de aguas y clima para el engorde de trucha, aunque no sucede lo mismo con la producción de tilapia roja, ya que no es muy amplia la zona con temperaturas óptimas para un desarrollo sostenible de este tipo de explotación, al igual que la explotación de cachama, puyes la temperatura de agua adecuada oscila entre los 22 y 28 grados centígrados.

Las principales veredas productoras de trucha son, Arracachal, la María, la Rápida, Santivar y la Rambla, en cuanto a la producción de mojarra roja, carpa y cachama, las principales productoras son las Angustias, Santa fe, Quebradagrande, Zaragoza, Caicedo, patio de bolas, Lagunagrande y El Cajón.



FUENTE: DANE



**DEMOGRAFIA Y MERCADO DE TRABAJO
POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO**

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0-4	264	226	490
5.-9	474	425	899
10.-14	590	603	1193
15-19	622	614	1236
20-24	532	519	1051
25-29	442	443	885
30-34	383	345	728
35-39	344	321	665
40-44	385	373	758
45-49	371	399	770
50-54	344	315	659
55-59	300	250	550
60-64	254	235	489
65-69	219	209	428
70-74	198	205	403
75-79	178	187	365
80 Y MAS	252	294	546
TOTAL	6152	5963	12115

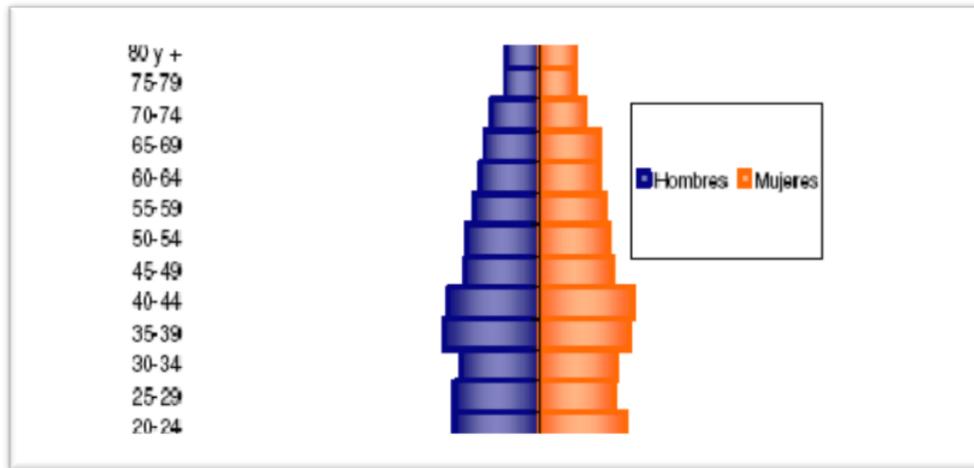
FUENTE SISBEN MUNICIPAL

CRECIMIENTO POBLACIONAL				
AREA	2008	2009	2010	2011
URBANO	1336	1388	1433	10092
RURAL	9844	10182	10555	2023
TOTAL	11180	11570	11988	12115

FUENTE: SISBEN MUNICIPAL



PIRÁMIDE POBLACIONAL



FUENTE: SISBEN MUNICIPAL

Al observar la pirámide se detecta que la población de 10 a 24 años, con 3354 personas es la que sobresale significativamente de la base de la pirámide lo que nos indica que es una población joven con búsqueda de oportunidades laborales las cuales son limitadas para el sector lo que determina desocupación en este grupo. El ente territorial al analizar la pirámide puede planear programas o actividades orientadas hacia este grupo poblacional.

Se observa que la población de 0 a 4 años tiene una base ancha lo que nos indica que existen nacimientos significativos en la población, lo cual determina el trabajo hacia la salud sexual y reproductiva ya que es población joven. Las mujeres entre 35 y 45 años sobresalen a diferencia de los hombres de esta misma edad lo que orienta hacia programas de estilos de vida saludable.

El comportamiento de la pirámide es similar a la del Departamento y la Nación, teniendo la base ancha y teniendo un angostamiento hacia arriba de la misma terminando en la punta donde se encuentra la población mayor.

POBLACIÓN RURAL Y URBANA

POBLACION DEL MUNICIPIO POR ZONA		
URBANO	RURAL	TOTAL
2023	10092	12115

FUENTE: SISBEN



TASA DE NATALIDAD

TASA BRUTA DE NATALIDAD				
AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	%
2005	46	24	22	4,00%
2006	53	26	27	4,60%
2007	124	63	61	10,70%
2008	103	77	26	8,90%
2009	103	81	22	8,90%
2010	41	17	24	3,50%
2011	6	2	4	0,05%

FUENTE SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

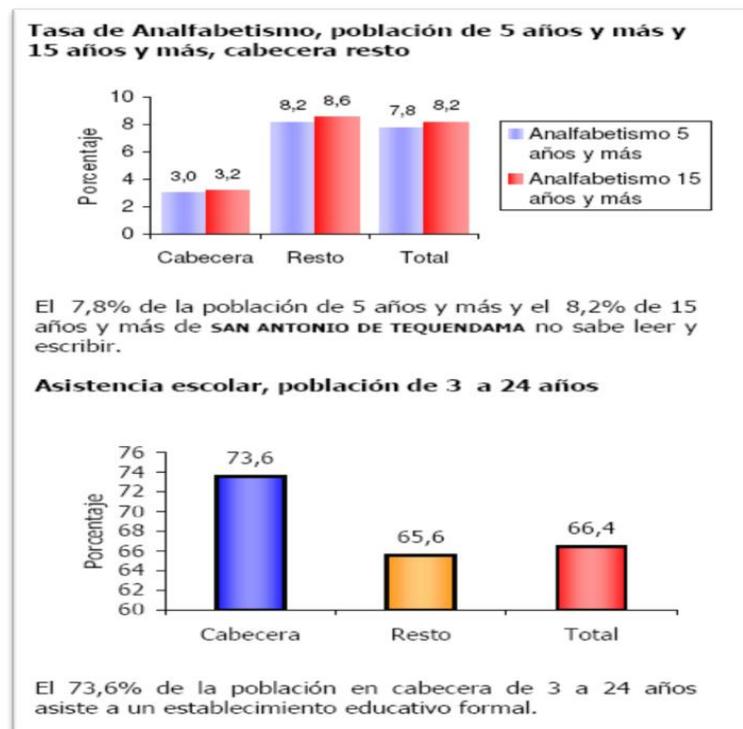
TASA BRUTA DE MORTALIDAD																			
AÑO		Total		Indeterminado	Menor 1 año		De 1-4 años		De 5-14 años		De 15-44 años		De 45-64 años		De 65 y más		Edad desconocida		
		H	M		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Indeterminado
		2005	TOTAL		32	22	1	1	.	3	.	4	.	13	1
CABECERA	9		8	1	1	.	.	.	1	.	6	1	.	.	.
CENTRO POBLADO	9		4	5	1	.	3	5	.	.	.
RURAL DISPERSO	14		1	4	.	1	3	.	2	.	4	4	.	.	.
2006	TOTAL	35	24	11	1	.	.	1	.	5	1	5	.	13	9	.	.	.	
	CABECERA	7	6	1	1	.	2	.	3	1	.	.	.	
	CENTRO POBLADO	12	1	2	1	.	.	1	.	1	.	3	.	5	1	.	.	.	
	RURAL DISPERSO	16	8	8	3	1	.	.	5	7	.	.	.	
2007	TOTAL	39	26	13	1	1	5	2	.	2	1	
	CABECERA	8	3	5	1	.	.	2	5	
	CENTRO POBLADO	8	4	4	2	.	.	2	4	
	RURAL DISPERSO	23	19	4	1	1	2	2	.	16	1	
2008	TOTAL	51	24	27	.	.	.	1	1	5	2	.	2	1	
	CABECERA MUNICIPAL	8	5	3	1	1	.	.	2	5	



	CENTRO POBLADO	5	3	2	2	.	.	2	4	
	RURAL DISPERSO	38	16	22	1	.	.	1	1	2	2	.	16	1	
2009	TOTAL	19	13	6	1	2	.	7	.	
	Cabecera municipal	5	3	2	2	.	.
	Centro poblado	3	3	2	.	.
	Rural disperso	11	7	4	1	2	.	3	.	.
	Sin información
2010	TOTAL	19	12	7	.	1	1	.	2	1	.	
	Cabecera municipal	5	3	2	1	.	2	.	.	
	Centro poblado	3	2	1	
	Rural disperso	11	7	4	.	1	1	.	
	Sin información

FUENTE: SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

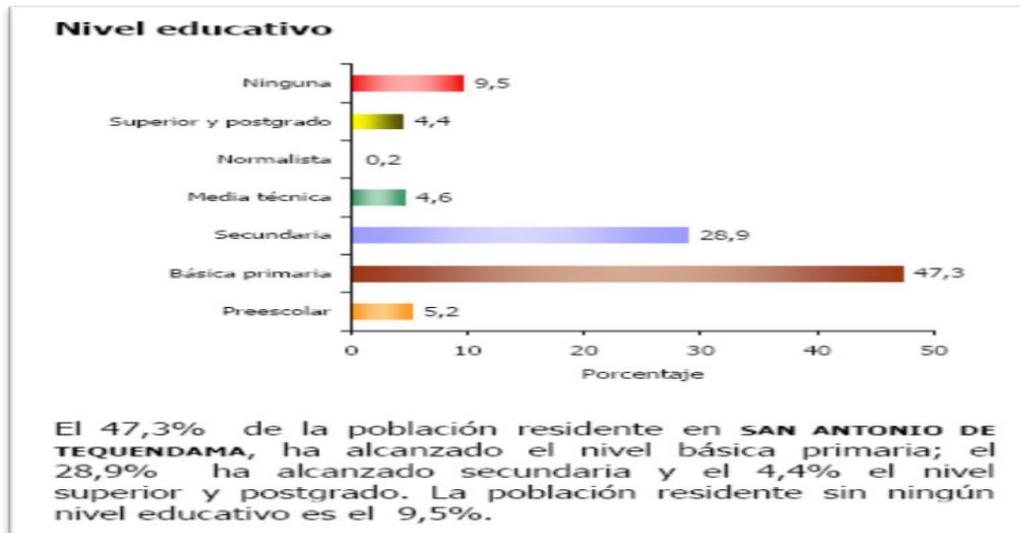
ANALFABETISMO Y ASISTENCIA ESCOLAR



FUENTE: DANE



NIVEL EDUCATIVO



FUENTE: SISBEN DANE

ESPERANZA DE VIDA SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES

EDAD	ESPERANZA DE VIDA
Menor de 1	76
1-4 años	75
5-9 años	71
10-14 años	66
15-19 años	61
20-24 años	56
25-29 años	51
30-34 años	46
35-39 años	41
40-44 años	36
45-49 años	31
50-54 años	27
55-59 años	22
60-64 años	17
65-69 años	13
70-74 años	9
75 y mas	4

FUENTE: PERFIL EPIDEMIOLOGICO 2010



Observamos que la esperanza de vida de la población de San Antonio del Tequendama es de 76 años, superando el rango de esperanza de vida que maneja Colombia que es de 72 a 75 años, lo que indica que en el municipio se deben iniciar políticas de tipo social para permitir a la población adulta mayor, tener mejor calidad de vida.

DESPLAZAMIENTO FORZADO

El desplazamiento forzado en Colombia, representa una grave problemática humanitaria debido a la vulneración masiva y sistemática de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de la población, la cual se ha visto obligada a movilizarse por los diversos hechos de violencia que atentan contra el libre ejercicio de sus derechos.

Las acciones enmarcadas en este Plan Integral Único, se construyeron a través del trabajo en mesas (Prevención y Protección - Atención Humanitaria – Estabilización Socioeconómica y Fortalecimiento de Organizaciones de Población Desplazada), quienes por medio de la caracterización de la oferta y la creación de sus planes de acción, pudieron establecer indicadores que permitirán en actividades de corto, mediano y largo plazo, garantizar el goce efectivo de derechos de la Población Desplazada.

SITUACION DE VIOLENCIA Y DINAMICA DEL DESPLAZAMIENTO

Tomando como fuente primaria de información el Registro Único de Población Desplazada (RUPD), se tiene que el municipio de SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA no representa una gran participación a Nivel Nacional como municipio EXPULSOR, sin embargo tiene un poco más de representatividad en el papel de RECEPTOR (0,2% del total departamental).

Si bien es cierto, en el ejercicio realizado por el Departamento no estuvo priorizado, el municipio de San Antonio del Tequendama, debe tenerse en cuenta que municipios limítrofes si fueron objeto de prioridad y eso permite identificar algunas zonas y hechos de riesgo:



En el RUPD hay un total de 20.0931 hogares que han declarado su situación de desplazamiento en el departamento de Cundinamarca y han sido incluidos en el Registro Único de Población Desplazada - RUPD.

Para lo anterior se realizó un ejercicio con el fin de identificar la población que reside actualmente en Cundinamarca, a partir de la consulta de registros en el SISBEN, el Sistema de Información de Familias en Acción - SIFA, el sistema de información de la Estrategia UNIDOS – INFOUNIDOS, y el RUPD, sistemas que hacen parte de la Red Nacional de Información y que sirven de soporte para establecer la ubicación actual de la población.

Como resultado del ejercicio planteado de caracterización, se encontraron 30 hogares con un total de 140 personas residentes en San Antonio del Tequendama, que constituyen la población a atender.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA

MUNICIPIO	PERSONAS	PORCENTAJE
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	140	0,2%

CLASIFICACIÓN POR GÉNERO Y EDAD POBLACIÓN DESPLAZADA

SEXO	TOTAL
HOMBRE	70
MUJER	70
TOTAL	140

DEPARTAMENTO DE EXPULSION DE LA POBLACION QUE RESIDE EN SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA

DEPARTAMENTO EXPULSOR	TOTAL
ARAUCA	3
BOGOTÁ, D.C.	5
BOLÍVAR	13
BOYACÁ	10
CALDAS	6
CAQUETÁ	6



CAUCA	5
CUNDINAMARCA	24
META	28
TOLIMA	25
VALLE DEL CAUCA	11
VICHADA	4
TOTAL	140

De las 140 personas en situación de desplazamiento residentes en el municipio, se encontró que el 57.1 % están plenamente identificadas, la información de la población con acompañamiento en UNIDOS, muestran grandes avances en el derecho a la identificación, los resultados pueden ser interpretados como la necesidad de realizar la gestión para la identificación de las personas de la mano con su correspondiente actualización en el RUPD, ya que si bien la población puede contar con su documento de identificación, se evidencia que las entidades que trabajan por su atención no lo conocen, lo que dificulta la implementación de estrategias de focalización efectivas.

POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO IDENTIFICADA

MUNICIPIO	REGISTRADURIA			
	SIN PLENA IDENTIFICACION		CON PLENA IDENTIFICACION	
	Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	60	42,9%	80	57,1%

RED NACIONAL DE INFORMACIÓN – FUENTE: RUPD

Es importante que haya claridad acerca de cómo a partir de la RNI, de Acción Social contando con la información de identificación actualizada, es posible avanzar en la medición de la contribución al goce efectivo de derechos de la población desplazada, ya que se pueden tener mejores criterios para el fortalecimiento de la capacidad institucional, con el propósito de poder cubrir las necesidades de la población. Como punto de partida se podrían concentrar esfuerzos en la reducción de aquella población que de acuerdo con el RUPD no tiene documento.



Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

Los Objetivos de desarrollo del Milenio –ODM- surgen en Septiembre de 2000, en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas celebrada en Nueva York, cuando se aprobó la denominada Declaración del Milenio, que comprometió a todos los países a reducir los niveles de pobreza extrema y a cumplir una serie de objetivos para el 2015 que buscaban mejorar la calidad de vida de las personas. Teniendo en cuenta los valores de libertad igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto por la naturaleza y responsabilidad común, se establecieron ocho Objetivos de desarrollo del Milenio – ODM-, que están relacionados con la reducción a la mitad de la pobreza extrema, la disminución de la propagación del VIH/SIDA y la obtención de la enseñanza primaria universal.

Estos objetivos surgen como una forma de ayudar a los grupos poblacionales más vulnerables del mundo, y puntualmente son:

1. Erradicación de la extrema pobreza y el hambre.
2. Educación primaria universal.
3. Promoción de la igualdad de género y autonomía de la mujer.
4. Reducción de la mortalidad infantil.
5. Mejoramiento de la salud materna.
6. Combate del VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.
7. Sostenibilidad ambiental.
8. Creación de una sociedad global para el desarrollo.

En el caso colombiano, el país ratificó en su compromiso con lo acordado en la Cumbre del Milenio, a través del documento CONPES SOCIAL 91 de 2005 “Metas y estrategias para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio-2015”, el cual fue modificado por el CONPES SOCIAL 140 de 2011.

A pesar de los avances, Colombia presenta actualmente altos niveles de inequidad, no sólo en términos de ingresos, sino además, en generación de oportunidades a la ciudadanía, desarrollo económico regional, y exclusión para las minorías étnicas y los grupos poblacionales vulnerables.

El Plan de desarrollo “POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 -2015 “CONSTRUYENDO UN FUTURO MEJOR”, propone una serie de estrategias que buscan cumplir con lo planteado en la Cumbre del Milenio, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del municipio.



ARTICULO CUARTO: ESTRUCTURA DEL PLAN. El plan de desarrollo “POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 -2015 “CONSTRUYENDO UN FUTURO MEJOR”, se estructuró en cuatro ejes del plan de desarrollo que son los siguientes.

1. DIMENSION ECONOMICA PRODUCTIVA:

Agropecuario, Ambiental, Promoción del desarrollo,

2. DIMENSION INFRAESTRUCTURA TANGIBLE:

Vías y movilidad, Agua potable y saneamiento básico, Servicios públicos, Vivienda y desarrollo urbano, Infraestructura municipal, Atención y prevención de desastres.

3. DIMENSION SOCIAL:

Salud, Educación, Población vulnerable, Red UNIDOS, Recreación deporte cultura y turismo.

4. DIMENSION INSTITUCIONAL:

Seguridad y orden público, Justicia, Desarrollo comunitario, Fortalecimiento institucional.

ARTICULO QUINTO: DIMENSION ECONOMICA – PRODUCTIVA. Principales actividades económicas en la economía local y características que definen la actividad económica de cada sector.

Las principales actividades que se desarrollan en el municipio son de tipo agropecuario, un 70% de la población se dedica a este tipo de actividades.

En el sector Agrícola son de importancia económica los siguientes cultivos: café, frutales como el mango, los cítricos, la guayaba en clima medio y cálido; en clima frío predomina la mora y últimamente se está incentivando el cultivo de granadilla.

También son de gran importancia para la economía campesina las plantas aromáticas y medicinales de las cuales se cultivan en mayor porcentaje la albahaca, la limonaria y la ruda.

A nivel de Desarrollo Empresarial se han establecido los viveros de plantas ornamentales y el cultivo de follajes y flores de corte como el babyblue, treefern, ruscus y helecho cuero, flores de corte como heliconias, cymbidium, cartuchos, anturios y agapantos.



CULTIVOS.

CULTIVO	ÁREA	RENDIMIEN TO TN/HA	PRODUCCIÓN ANUAL	NO. PRODUC TORES	VEREDAS PRODUCTORAS	% PRODUCCIÓN	OBSERVACIONES	
Mora	23,5	15,8	371	30	Santivar, La Rambla, La Rapida, Otras	50% 30% 19% 1%	Cultivo tradicio nal	
Mango	43,5	21	913,5	44	Zaragoza, Caicedo La Unión Otras	60% 35% 1% 4%	Mango tecnific ado Mango tradicio nal	25,5 Has 18 Has
Tomate tecnifi cado	3,5	185	444	33	Patio de Bolas San isidro, Laguna grande, El Cajón Caicedo	35% 20% 25% 10% 1%		
Tomate Tradi . cional	15,5	129,5	1242,5	31	Laguna grande Patio de Bolas La Rambla Santivar Bajo Quebrada grande	35% 25% 15% 15% 5%		

FUENTE: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

Café

En cuanto al café San Antonio del Tequendama tiene un área cultivada de 631.31 hectáreas, distribuidas en 547 productores, 85 de estos productores trabajan en tres programas que el Comité de Cafeteros realiza en las diferentes veredas Cafeteras, además el comité viene trabajando de forma conjunta el Programa Rain forest, Programa de entrega de 15,000 kilos de Café Pergamino Seco para el Programa ILLY CAFÉ, Cafés Orgánicos y café tostado y empacado del Grupo de Productores de Café especial APROCESAT, programa construcción de almacigos de café comunitarios, renovación de cafetales envejecidos a través de créditos con ICR y programa de renovación con Fertilización, Créditos cafeteros para Infraestructura de secado con ICR, crédito de Sostenimiento, mecánico cafetero. Asistencia técnica en fincas. Programa de seguridad alimentaria para 112 familias.



La actividad cafetera está representada en el 13 % de la Población Total del Municipio y se considera la primera actividad agrícola por excelencia seguida de la producción de plantas ornamentales y aromáticas. La actividad cafetera se realiza en un 40% en zonas marginales altas. La edad promedio de los productores es de 50 años hecho que limita el acceso a créditos a través de FINAGRO.

El ofrecimiento de los productores de café de San Antonio de un café con cualidades propias de altura y una taza reconocida como de acidez media cuerpo medio a permitido el reconocimiento en precio superiores a los promedios de venta en las distintas compras, las 85 personas han trabajado en mejorar la edad de la caficultora en sus lotes y mejorar su infraestructura de beneficio y secado.

La adquisición de almácigos con subsidio a través de su cofinanciación a demostrados buenos resultados y la cofinanciación con la comunidad de materiales para el mejoramiento de beneficio y secado ha demostrado en la comunidad el mejoramiento de la calidad.

Otras variables que afectan la productividad, tienen que ver con el sistema de cultivo, asocio, variedades utilizadas, densidades de siembra, condiciones agroecológicas (oferta ambiental), manejo agronómico, disponibilidad de recursos económicos y factor humano.

Dentro de las grandes fortalezas que los cafeteros de San Antonio es la agrupación de los Caficultores en APROCESAT como grupo legalmente Constituido que ha participado en años anteriores en la venta de cafés con precios diferenciados.

El promedio general de producción por hectárea está estimado en menos de cinco cargas de café pergamino seco, hecho esto que no es muy alentador dado que los promedios de productividad en el orden Nacional están por encima de 20 cargas de c.p.s por hectárea; lo que tendría que representar unos ingresos por productividad cuatro veces más altos que los referenciados, es decir, tres Mil quinientos millones de pesos cada año por concepto de cosecha del grano.

En el municipio de San Antonio del Tequendama el 74.5% del área cultivada en café tiene edades superiores a 9 años y el 67.4% del número total de plantas de café han disminuido ostensiblemente su producción debido a la edad. (Ver cuadro 1)



**EDAD DE LA CAFICULTURA
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA**

VARIEDAD	AREA	No. PLANTAS
TÍPICA	394.94	1.034.933
CATURRA	25.54	152.166
COLOMBIA	50.09	271.145
TOTAL > 9 AÑOS	470.57	1.458.244
TOTAL MUNICIPIO	631.42	2.162.239
% MAYOR DE 9 AÑOS	74.5%	67.4%

FUENTE: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

En cuanto al factor social, que es, a propósito, el motor fundamental por el que la Institución cafetera trabaja, absolutamente todas las labores que aborda la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia – Comité de Cafeteros de Cundinamarca, están encaminadas a mejorar las condiciones de vida del productor y su familia.

Por esto reflexionando sobre el Recurso Humano, entendemos que el incremento de la productividad y competitividad del cultivo beneficia directamente las condiciones de vida de la población cafetera.

Mora

Un cultivo de importancia económica para 30 familias de las veredas Santivar, La Rambla y La Rápida las cuales cosecharon para el segundo semestre del 2007, 23.5 Has.

Este cultivo usa tecnología tradicional lo cual se refleja en la disminución de cosecha en los periodos de noviembre a diciembre.

Por el no uso de programas de fertilización y alta incidencia de plaga lo cual se traduce en el aumento en los costos de producción. Los altos costos de producción y los precios inestables han hecho que hayan decrecido sensiblemente las áreas de siembra. El 99% de la producción es comercializada a través de intermediarios.

Aromáticas

Según censo hecho en el año 2004 se cultiva un área de 47 fanegadas, las veredas con mayor producción son Zaragoza, Caicedo, Cubsio, Ponchos y Chicaque. Entre las especies más cultivadas se encuentra la albahaca, la limonaria y la ruda. El cultivo de estas especies usa tecnología tradicional y esta dirigido al mercado nacional.

Últimamente el cultivo de la ruda se ha visto afectado por la enfermedad “fusarium”, enfermedad que disminuye en gran porcentaje la producción y saca de cosecha grandes áreas. Las especies cultivadas están dirigidas a mercado nacional; no existiendo cultivos dedicados a la exportación.



Una de las fortalezas existentes en el Municipio además de la amplia oferta climática es la existencia de la microempresa ASAGROINTEQ dotada de maquinaria y tecnología para la deshidratación y producción de aceites esenciales de aromáticas.

Frutas de Clima Frío

El cultivo de frutales de clima medio está altamente asociado al cultivo de café donde varios agricultores los siembran como sombrío, es el caso de los cítricos y el banano.

Los cítricos como monocultivo solo se encuentran en 22 Fanegadas cuyas cosechas son comercializadas directamente con supermercados de la ciudad de Bogotá como es el caso de la finca Bello Horizonte que vende directamente al supermercado Carulla y quienes cultivan 15 fanegadas. Que son tecnificadas.

Las demás áreas de cítricos usan tecnología tradicional donde las prácticas más corrientes son el plateado y la llamada desinjertación de la maleza pajarito. Potencialmente se puede afirmar que estos cítricos se podrían comercializar como orgánicos al no utilizar químicos en su cultivo y generan valor agregado para mejorar sus precios y los ingresos a los pequeños productores.

Del mango se cultivan 18,5 Has. De mango tecnificado variedades Tommy y Keith donde los agricultores utilizan prácticas como injertación por copa, podas y fertilización.

De mango tradicional se cultivan 18 Has. De variedad mango común cuya mayor producción se comercializa en el Departamento del Valle del Cauca con destino a la agroindustria.

El cultivo del mango en general se ve afectado altamente por plagas como la mosca de la fruta, la antracnosis y la cenicilla, lo cual hace disminuir sensiblemente la producción, pero los productores son reacios a implementar paquetes tecnológicos debido a los bajos precios recibidos.

Como alternativa para el mejoramiento de la tecnología y los precios esta la propuesta de asociatividad para la comercialización hecha por el proyecto de mango de la Corporación Colombia Internacional – CCI que contempla capacitación para los productores asociados y la existencia de una asociación de segundo grado para la comercialización de mango directamente por los productores a mejores precios.

Existen otros frutales que se dan espontáneamente sin ninguna tecnología de cultivo como es el caso del aguacate y la guayaba que si se cultivara técnicamente se podría agro industrializar y exportar.



Viveros

La producción de plantas ornamentales es un renglón económico importante en el Municipio por la generación de empleo e ingresos para la economía municipal. Actualmente existen 20 viveros establecidos en el Municipio donde sus dueños están asociados en la organización AVITEQ, tienen una producción altamente tecnificada, comercializan con todo el país y venden directamente a sus clientes en plazas de mercado como la de paloquemao.

En el área ambiental los viveristas necesitan el apoyo de la CAR para el manejo de los desechos de envases que son altamente contaminantes y ellos deben apilar en sus explotaciones.

Follajes Y Flores de Corte

En follajes se cuenta con un área de 15 Hectáreas. Las cuales abastecen a las buqueteras de la ciudad de Bogotá que exportan flores al mercado de Norteamérica y Europa. En cuanto a flores de corte hay un área sembrada de 10 Has. Los cuales exigen cubierta y alta tecnología; gran porcentaje de la producción está dedicada a la exportación.

Otros Cultivos

El Municipio produce otros cultivos de pan coger en pequeñas áreas y pequeños volúmenes como son la arveja, la habichuela, pepino cohombro, cebolla cabezona, arracacha, yuca y maíz, principalmente en las veredas de El Cajón, San José, San Isidro, Patio de Bolas, Chicaque, Caicedo, Las Angustias, Santivar bajo y la Rambla baja.

Cabe resaltar otras explotaciones alternativas como fuente de ingresos en las comunidades del municipio como lo es la cunicultura la cual ha empezado a tomar auge como alternativa de seguridad alimentaria e ingresos adicionales.

Podemos encontrar pequeñas explotaciones principalmente en las veredas Chicaque, ponchos, Nápoles, Lagunagrande y quebrada grande, la cotornicultura constituye un renglón no muy representativo en el municipio aunque existen pequeñas granjas con experiencia en incubación y cría de pollos de codorniz.

La capricultura constituye un renglón importante en la seguridad alimentaria de nuestro municipio, este cuenta con un población de ubicadas principalmente en las veredas Lagunagrande, Arracachal, Chicaque y Quebradagrande.

La apicultura constituye otra actividad la cual podemos como innovadora y de proyección altamente sostenible en el municipio existen actualmente 70 colmenas con una producción por unidad de 20 kilos de miel año, en el apiario de la secretaria de agricultura municipal se producen además polen y propóleos.



Sistema de producción pecuario.

El sector pecuario en nuestro municipio es altamente representado por la actividad porcícola, pues es considerado el segundo mayor productor del departamento, actualmente encontramos granjas que van desde producción tradicional, con un número pequeño de animales, hasta granjas donde se implementan líneas de alta tecnología y programas de mejoramiento genético con razas como York Shire, Durock, Pietrain, Hampshire, Large White, Durping, ubicadas en veredas como lo son Arracachal, Santivar y La Rambla, donde cuentan con laboratorios para desarrollar la técnica de inseminación artificial con un promedio de 15470 animales en todo el municipio en los diferentes tipos de explotación.

La ganadería ocupa el segundo puesto en esta actividad de la provincia del Tequendama con un promedio de 6212 animales de los cuales se destacan las razas especializadas, y doble propósito como Pardo Suizo, Holstein, Normando, Jersey, Gyr y Cebú Brahmán principalmente ubicados en las Veredas Santa fe, Las Angustias, Santivar, Quebradagrande, Zaragoza, Caicedo, Patio de Bolas, Chicaque y Lagunagrande, donde la administración municipal a través del programa de ganadería sostenible y mejoramiento genético a través de la inseminación artificial ha incentivado el desarrollo de esta actividad y creando canales de comercialización por medio de las ferias comerciales ganaderas que se adelantan bimestralmente. La nutrición de estos animales es basada principalmente en sistemas de pastoreo rotacional y semiestabulación con suplementación a base de especies de gramíneas de corte como pasto King Grass, Maralfalfa, Imperial, Elefante y otras gramíneas y leguminosas como Estrella, kicuyo, Para, Guinea, Brachiaria, Trébol Rojo y Blanco, Pega Pega, Maní Forrajero, Cayenos, Chachafruto y otras fuentes como Caña y Ensilajes como aporte energético y nutricional en el mejoramiento de la producción tanto de leche como de carne para establecer una producción promedio de 13500 litros diarios entre ganadería especializada y tradicional.

La avicultura ocupa un importante lugar en la economía pecuaria de nuestro Municipio, en la actualidad se encuentran granjas dedicadas a la producción de pollos de engorde registrando un inventario de 190000 animales y 93000 aves de postura en granjas tecnificadas ubicados principalmente en las veredas, Santa Fe, Quebradagrande, San Isidro, Chicaque, la Rambla, Nápoles, Lagunagrande, las Angustias, la Rambla, Zaragoza, Caicedo y Vancouver.

Acceso y uso del suelo:



ÁREA DEL SISTEMA AMBIENTAL

DESCRIPCIÓN	UBICACION	ÁREA (Ha)	% DEL ÁREA MUNICIPAL
Área forestal protectora		1379.21	16.55
Zona de amortiguación	Peñas Blancas y el sector Salto del Tequendama	1002.26	12.02
Distrito de Manejo Integrado		2381.47	28.57
Áreas periféricas e nacimientos		377	4.52
Ronda Río Bogotá		238.55	2.86
Ronda Ríos y quebradas (30 metros a cada lado)		534	6.41
Rondas y área periféricas de nacimientos		1194.56	14.33
Aislamiento ambiental de vías		316.82	3.80
Área de recreación ecoturística parque ecológico	Parque ecológico de Cubsio y Chicaque, Parque arqueológico de Cubsio y Parque natural Chicaque	83.92	1.0
Distrito de conservación del suelo		87.84	105
Distrito de manejo integrado para las áreas de amenaza y riesgo		203.48	2.44
Área reforestación morfológica	Cabecera Municipal, Santandercito y centros poblados	10	0.12
Área de reserva de servicios públicos		9.56	0.11
TOTAL MUNICIPAL	8334	8334	100

FUENTE: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN

Formas de comercialización

En cuanto al ganado bovino y porcino existen fincas que comercializan directamente a los frigoríficos San Martín y Guadalupe, otros venden a los comerciantes locales.

Las aves de engorde son comercializadas en su mayoría a empresas especializadas.

Las demás son para autoconsumo y venta en el mercado local.

Ferias y mercados

Al año se realizan 6 ferias comerciales ganaderas que facilitan la venta de los semovientes y la exhibición de los mismos.

Las plantas ornamentales son comercializadas en el mercado local, en los viveros ubicados en la Troncal del Tequendama en puntos de venta, la mayoría son vendidas semanalmente en las plazas de mercado de Paloquemao de Bogotá y otras a empresas o fuera del país.

Las flores y follajes de corte son comercializadas en el mercado interno a Bouqueteras y en el mercado internacional.

Las plantas aromáticas son comercializadas en las plazas de mercado de Samper Mendoza, Paloquemao, Restrepo y Corabastos al igual que los productos tradicionales.

Se está iniciando el comercio a través de los mercados campesinos en el municipio y otras ciudades.

Sistema de producción forestal

En la actualidad la producción forestal en el municipio está sub explotada debido a las pocas políticas generadas por el gobierno nacional como incentivo a esta actividad. Existen pocos cultivos forestales con registro ICA.

Las licencias de tala y aprovechamiento forestal con fines comerciales son expedidas por la CAR como primera autoridad ambiental.

Se han adelantado reforestaciones con fines productoras protectoras en zonas de interés hídrico.



Sistemas de producción industrial.

En la actualidad la agroindustria se adelanta en pequeña escala por las empresas ASAGROINTEC, PRECONAP Y COMERSAN.

Sistemas de producción minera

En el municipio no se cuenta con zonas contempladas dentro del E.O.T para esta actividad.

Sistemas de producción y organización empresarial

La producción empresarial esta organizacionalmente segmentada, en primer lugar de legalidad y cumplimiento con las normas, carga prestacional de empleados y generación de empleo encontramos a los viveristas y productores de flores de corte. Especialmente en las veredas Arracachal, Quintas Colombia, Lagunagrande, La Rambla, Vancouver y Chicaque, Empresas como plantamos, GGW, plantas y plantas importadora y exportadora Escarpini LTDA. Existe la empresa dedicada a la producción y comercio especializado de cítricos, Bello Horizonte. Ubicada en la vereda Quebradagrande.

En segundo lugar se encuentran algunas empresas porcícolas grandes con granja Tequendama, Granja San Jorge, Aguas Claras La mejorana, El Pomarrosa.

También avícolas cómo San Marino, Pollo Andino estas compañías grandes desarrollan su actividad en predios en arrendamiento, con baja generación de empleo por unidad productiva. Las empresas Agropecuarias mencionadas anteriormente presentan en su mayoría un alto nivel tecnológico y organizacional.

En tercer lugar encontramos fincas ganaderas y criaderos de caballos de exposición, tales Hacienda Chicamocha, hacienda Arizona, Criadero El Tesoro de la Peña, Las Antillas, Hacienda El Establo, ubicados en las veredas, Santafé, Zaragoza, La Rápida, Lagunagrande, Santivar respectivamente.

ARTICULO SEXTO: DIMENSION INFRAESTRUCTURA TANGIBLE. TRANSPORTE Y MOVILIDAD:

RED VIAL: El sistema vial lo conforma la Troncal del Tequendama, como vía regional principal (VRP) con 16.33 kilómetros en territorio municipal. También forman parte como vías regionales secundarias (VRS) las siguientes vías intermunicipales: El Pin-La Victoria, Bellavista-Santandercito-Cabecera Municipal- Puerto Araujo, La Cadena-Cabecera Municipal- San Agustín- Zaragoza- Tena y Cabecera Municipal- La Gran Vía- El Colegio con 51.2 kilómetros. En estas vías se proyecta la variante de la cabecera municipal de la vía a Puerto Araujo.



Como vías de penetración rural se consideran los siguientes circuitos viales municipales: La Cadena- El Puerto- Laguneta- Santandercito- Bellavista; Bellavista- Santandercito- Aguas Claras- La Gran Vía; La Gran Vía – Alcándara Recebera- Pradilla; Santandercito- El Puerto- Alto del Chulo- Cabecera Municipal; Cabecera Municipal- Escuela El Cajón- San Agustín; San Agustín- Fátima- El Higuerón; Los Naranjos- Escuela La María - Escuela Santivar- Pueblo Nuevo. La longitud de las vías interveredales de tercer orden es de 43.31 kilómetros- Se proyectan las vías interveredales Cusio – Chicaque –San José (parte alta); otras vías importantes son: Fándiño- San Claver- El triángulo, San Agustín - Ponchos - El Higuerón tienen de longitud 14.5 kilómetros, En total son 125.34 kilómetros de vías.

DISTRIBUCION LONGITUDES SISTEMA DE COMUNICACIÓN VIAL

ORDEN	LONGITUD (Kilómetros)	PORCENTAJE (%)
VRP	16.33	13.03
VRS	51.20	40.85
VPR	57.81	46.12
TOTAL	125.34	100.00

FUENTE: SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS

En los centros urbanos la red vial es de 884.43 m en la cabecera Municipal y en Santandercito es de 1976.64 m. La distribución de las vías por orden es la siguiente:

DISTRIBUCION DEL SUBSISTEMA VIAL URBANO.

SISTEMA VIAL		
ORDEN	LONGITUD (MTS)	PORCENTAJE %
VU1	367.41	12.82
VU2	728.68	25.42
VU3	232.53	8.11
VU4	1537.35	53.66
TOTAL	2.865.97	100

FUENTE: SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS



Los caminos reales es uno de los atractivos de San Antonio del Tequendama, la Administración Municipal adelantará dentro de la formulación del Plan Vial Municipal un inventario y un análisis del estado actual de los caminos reales para establecer las inversiones que tiene que realizar para lograr convertirlos en un verdadero atractivo turístico del Municipio.

TELECOMUNICACIONES:

En la actualidad Colombia Telecomunicaciones presta los servicios en forma indirecta en la Cabecera Municipal por TELHER Ltda. Con servicios de FAX, DDN, en Pueblo Nuevo y Pradilla el servicio SAI es prestado por personas naturales contratadas y en Santandercito el servicio lo presta directamente la empresa “Telefónica”, siendo el servicio bajo a nivel urbano y rural.

La instalación y ampliación de líneas telefónicas es una necesidad que se extiende en todo el municipio y sobre todo en las veredas más distanciadas donde no se tiene ningún sistema de comunicación que propicia la inseguridad

ABASTECIMIENTO DE AGUA:

Distribución de agua potable.

Coberturas urbanas y rurales separadas, número de viviendas conectadas, continuidad en el servicio, Calidad del agua, Canales de riego Y Embalses y represas.

LISTADO DE ACUEDUCTOS DISCRIMINADO

No.	ACUEDUCTO	FUENTE	SUSCRIPTORES	POTABLE	USUARIOS
1	ASOC. DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO CUSIO	Quebrada La Meseta y Pobaza	31	No	93
2	ACUEDUCTO ANTIGUO PUEBLO NUEVO SANTIVAR	Quebradagrande	90	No	270
3	ACUEDUCTO BARRIO AMARILLO	Nacedero Colombia	30	No	90
4	ASOCIACION DE ACUEDUCTO LOS LLORONES	Quebrada Grande	20	No	60
5	ASOC. USU. AC. LA MARIA-LAS ANGUSTIAS-SANTIVAR BAJO	Quebrada La Barilice	162	No	486
6	JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACU. ARRACACHAL BAJO	Quebrada Cerro Cotudo - San José	102	No	306
7	ASOC. USUAR. DEL ACUEDUCTO DE LA VER. SAN JOSE	Quebradas La San Juana y La Cuy	36	No	108



8	ASOC.DE USUARIOS DE LA VEREDA CAICEDO	Quebrada La Cuy	100	No	300
9	ASOC. DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ACUACHICAQUE	Nacedero Comagotes y Quebrada La Playa	72	No	216
10	JUNTA DE ACUEDUCTO BELLAVISTA CENTRO VEREDA VANCOUVER	Quebrada Los Cristales	32	No	96
11	ASOC. DE USUARIOS DEL ACU. LOS RAMBLUNOS	Quegrada Grande	21	No	63
12	ASO. DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO SANTIVAR ALTO Y BAJO	Quebrada La Barilice	28	No	84
13	ASO. USU. AC. EL CARMEN Y SANJUAN VER. PATIO BOLAS	Quebrada La San Juana	117	No	351
14	ASOC. DE USU. DEL ACUE. PONCHOS Y ZARAGOZA - ACUAZARAGOZA	Quebrada La Zunia	156	No	468
15	ASOC. DE USUAR DEL ACUEDUCTO VEREDA EL CAJON "ACUACAJON"	Quebrada La San Juana	36	No	108
16	ASOC. DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LOS NARANJOS "ASUNARANJOS"	Quebrada La Barilice	130	No	390
17	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LA RAPIDA	Quebrada Las Quinas	52	No	156
18	ASOC. DE USU. DEL ACUEDUCTO NAPOLES, PONCHOS Y SEBASTOPOL	Quebrada La Zunia	98	No	294
19	ASOC. DE US. ACUEDUCTO CHICAQUE PARTE BAJA - ACUAMANANTIAL	Quebrada La playa	24	No	72
20	JUNTA DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VIEJO DE SANTANDERCITO	Quebrada Los Cristales	190	si	950
21	AS. USUARIOS ACUE. SANTIVAR -PUEBLO NUEVO- LAS ANGUSTIAS	Quebrada Grande	120	No	360
22	ASO. USU. AC. VEREDA QUEBRADA GRANDE	Quebrada Grande	114	No	342
23	ASOC. DE USU. DEL ACUEDUCTO LAS GUCAMAYAS	Quebrada Las Guacamayas	72	No	216
24	ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO PUEBLO NUEVO - SANTAFE	Quebrada Grande	276	No	828



25	JUNTA DE ACUEDUCTO REGIONAL COLECTIVO PRADILLA	Quebrada Barilice - Quebrada Grande	415	No	1245
26	ASO. DE USUR. DEL ACU. VER. LAG. GRANDE PARTE BAJA	Quebrada La Playa	170	No	510
27	ASOC. AC. LOS CRISTALES. VANCOUVER MEDIO- RAMBLA BAJA	Quebrada Los Cristales	28	No	84
28	ASOC. DE USUARIOS AC. VER. RAMBLA ALTA Y VANCOUVER	Quebrada Grande y Quebrada Sin Nombre	80	No	240
29	ASO DE US. ACUE. LAS PALMAS VEREDAS RAMBLA Y VANCOUVER	Quebrada Grande	29	No	87
30	ASOC. DE USUARIOS ACUEDUCTO QUEBRADA EL ENCANTO	Quebrada El Encanto	115	No	345
31	ASOC. DE USUARIOS ACUEDUCTO EL MORICHAL	Quebrada Grande	10	No	30
32	JUNTA DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LA MALOCHA	Quebrada La Malocha	68	No	204
33	ASOC. DE US. DEL ACUEDUCTO VEREDA. VANCOUVER BAJO CIENAGA	Quebrada Los Cristales	56	No	168
34	EMPRESA DE ACUEDUCTO COMUNITARIO SANTANDERCITO	Quebrada Los Cristales	169	si	845
35	ASOC. DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LOS CRISTALES - LA RAMBLA	Quebrada Los Cristales	84	No	252
36	ACUEDUCTO MUNICIPAL - JUNTA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS	Quebradas El Carmen y Los Cristales	335	SI	1675
37	ASO. DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RUR EL PROGRESO	Quebrada El Encanto	21	No	63
38	ASOC. USUARIOS ACUEDUCTO LA MARIA PARTE BAJA - LAS ANGUSTIAS	Quebrada La Barilice	79	No	237
39	ASOC. DE USUAR. DEL PLAN DE VIVIENDA EL OASIS	Quebrada Las Guacamayas	107	No	321
40	ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO CHORRO ORTIZ	Nacedero Chorro Ortiz	35	No	175

FUENTE: PROGRESAR. S.A E. S. P



SERVICIO DE ACUEDUCTO

Dada la abundancia en la oferta hídrica que tiene San Antonio del Tequendama, las comunidades rurales y urbanas han asumido la iniciativa de la captación de agua para el consumo de manera individual, a partir de la instalación de un tanque, la bocatoma y la manguera para la distribución hasta la finca, o de manera colectiva acueductos más tecnificados que incluyen desarenadores, tanques de distribución y redes de conducción para que el usuario instale la red domiciliaria.

Algunas veredas de la zona occidental del municipio presentan una oferta hídrica deficiente con respecto a las demandas de consumo y a las técnicas utilizadas para la captación, distribución y consumo. Estas veredas son: Nápoles, Ponchos, El Cajón, San Isidro, Zaragoza, San José, Santafé, Laguna Grande y Cusió. Por el contrario las veredas de Arracachal, la María, Las Angustias, Chicaque, La Rápida y Quintas Colombia tienen suficientes fuentes de abastecimiento.

La cabecera municipal cuenta con un sistema que capta el agua en la Quebrada El Carmen Quebrada los Cristales, a través de una red recientemente remodelada con una tubería de 4" y 3" que tiene problemas de presión por las fugas que se presentan en el trayecto de la captación al poblado y con una red de distribución en línea que facilita la pérdida del líquido.

En la actualidad se cuenta con la infraestructura de una planta de tratamiento, mediante la cual se suministra agua apta para el consumo humano a la población del sector urbano y conurbano, de acuerdo a los reportes entregados por la Secretaria de Salud de Cundinamarca.

En la Inspección de Santandercito se tienen dos acueductos los cuales captan el agua en la quebrada Los Cristales, son acueductos remodelados en 1993 y 1994 cuentan con infraestructura de captación, redes de conducción, tanques y redes de distribución en buen estado. La existencia de dos acueductos genera ineficiencias en la administración, operación y mantenimiento del agua, afectando la calidad del recurso y no permitiendo economías de escala que permitan generar un flujo de recursos para que con la cofinanciación del estado se garantice el agua potable. Según información verbal suministrada por los representantes de estas entidades, en la actualidad se encuentran proceso de fusión, a fin de lograr una sola unidad administrativa y un solo sistema de suministro de agua a la población; de igual manera se encuentran adelantando gestiones encaminadas a garantizar óptima calidad de agua para la población de este sector.

El servicio de acueducto en el Casco urbano y Santandercito se presta las veinticuatro (24) horas del día, y en el sector rural hay un promedio de continuidad de veinte (20) horas día.



El Departamento en la vigencia 2007 asignó recursos al municipio para la construcción de la planta de tratamiento de agua potable en la Inspección de Santandercito y la optimización de la del Casco Urbano, sin embargo, a la fecha estos proyectos no han sido culminados y se encuentran en proceso jurídico, afectando significativamente el desarrollo municipal en este importante aspecto.

Durante el pasado cuatrenio el municipio construyó las redes de distribución de agua potable para los sectores de la Vereda Patio de Bolas medio y bajo, logrando beneficiar con este proyecto a cerca de cien familias, de igual manera se logró vincular a cerca de veinte familias de la Vereda Lagunagrande Parte Baja que carecían de servicio.

Así mismo, a través de recursos del Plan Departamental de Aguas, se contrató la consultoría encargada de la actualización del plan maestro, a la fecha los proyectos formulados se encuentran en proceso de revisión y aprobación por parte de la interventoría para su posterior presentación a la ventanilla única del Ministerio de Ambiente, con la ejecución de estos proyectos se busca la optimización total del servicio para el sector urbano.

Sin embargo el número de acueductos en el sector rural es mayor, especialmente los construidos para atender las necesidades de una finca o un conjunto menor de familias, recientes estudios han comprobado que el 69.8% de la población tienen agua proveniente de acueductos legalmente constituidos, mientras el restante y el 27.2 % capta de manera independiente de las quebradas.

La administración de los acueductos se centran en el cobro de una tarifa mensual o bimensual que se destina al mantenimiento del acueducto sin contar con sistemas que le permitan regular el consumo del agua y recursos financieros para futuras expansiones y mejoramiento de la calidad del servicio.

Desde el punto de vista técnico los acueductos presentan deficiencias para evitar pérdidas del preciado líquido tanto a nivel de la captación, donde no existen mecanismos para cerrar la entrada del líquido cuando los tanques están en su volumen máximo, el nivel de distribución dado que las redes no son circulares sino en línea generando que para disminuir la presión se mantenga permanentemente salidas del agua, como el nivel de consumo donde no existe control y facilitando el desperdicio.

De otra parte el uso indiscriminado de las fuentes de agua se traduce en una distribución inequitativa del consumo dependiendo de la capacidad económica y la dimensión de la manguera que se instala lo cual afecta especialmente a las comunidades de las partes bajas y más pobres del municipio.



Tampoco existen sistemas de tratamiento del agua para el consumo humano en el sector rural, situación que también tiene más efectos negativos en las partes bajas donde la calidad del agua en su estado natural está afectada por la contaminación por las aguas servidas y los residuos sólidos provenientes de las explotaciones agropecuarias.

Con el impacto ambiental del fenómeno del "Pacífico" en el caudal de las quebradas que se constituyen en la fuente de abastecimiento de los acueductos, se ha puesto en evidencia los problemas que tiene el sistema actual de manejo de los acueductos en el municipio y la fuente potencial de conflictos y violencia que es en la comunidad el desabastecimiento de un recurso fundamental para la calidad de vida.

La situación tiende a agravarse con el proceso de fragmentación del territorio en condominios y fincas recreativas que aumentan la demanda del servicio, instalando acueductos propios o integrándose a los ya existentes.

Adicionalmente, en el sector rural prestan el servicio de acueducto cerca de treinta y cinco (35) asociaciones de usuarios, las cuales cuentan con infraestructuras deficientes, por lo cual se presentan falencias en la prestación del servicio a los usuarios, y se carece del suministro de agua potable.

La ley 142 de 1994, define explícitamente la responsabilidad de la administración municipal en la administración y manejo del servicio para garantizar la calidad del agua y la cobertura, propone los esquemas de organización más adecuados para el buen funcionamiento del servicio, de otra manera esta ley define los derechos, obligaciones y prohibiciones de los usuarios reglamentados en el Decreto 1842 de 1991.

Dada esta situación, el municipio durante los años 2008 y 2009 fijo una política municipal enfocada a buscar la centralización en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, logrando la constitución de la Empresa de Servicios Públicos de San Antonio del Tequendama – PROGRESAR S.A ESP, entidad de economía mixta que logro asociar la municipio que venía como prestador directo y diez asociaciones de acueductos veredales que venían operando de manera independiente.

Con la creación de la Empresa PROGRESAR S.A ESP, en la primera etapa se ha logrado unificar la atención al cliente en una sola entidad, la implementación de políticas globales para garantizar en el mediano plazo el suministro de agua potable a los usuarios y la optimización de los sistemas actuales. El año anterior, a través del Plan Departamental de Aguas se contrató una consultoría para elaborar los diseños correspondientes a la unificación de acueductos en los sectores de la Quebrada Grande, La Playa y la Cuy, estos proyectos deben ser terminados y presentados a la ventanilla única del Ministerio para su viabilizarían.



SERVICIO DE ALCANTARILLADO

El servicio de alcantarillado está concentrado en las áreas urbanas del municipio cabecera municipal y Santandercito, se presta de manera deficiente, el sistema es combinado, aguas negras y lluvias además con un nivel de cobertura bajo y no hay plantas de tratamiento de aguas domésticas contaminando las cuencas hidrográficas.

La construcción del alcantarillado de la Cabecera municipal tiene 53 años y remodelado en 1986 con una cobertura por área total del 66%, el mayor cubrimiento se presenta en las manzanas adyacentes al parque central. Están conectados a este alcantarillado 110 viviendas que corresponden al 87.2%, el 8.8% de las viviendas poseen pozo séptico y el 4% no tienen este servicio. Las aguas negras salen del sector urbano por dos colectores, ambos se encuentran sin canalizar desembocando a la en la Quebrada La Cuy sin recibir ningún tipo de tratamiento y así aumentan el estado de contaminación del Río Bogotá.

La operación y mantenimiento del sistema de alcantarillado en este sector está a cargo del PROGRESAR S.A ESP, no obstante, dados los altos costos de mantenimiento, se firmó un contrato de operación entre el municipio y la Empresa a fin de fijar algunos aspectos al respecto.

El alcantarillado de la Inspección de Santandercito fue construido hace 30 años y ampliado en 1983 con una cobertura del 98.7%, el 1.3% posee pozo séptico, desemboca en la finca Samarcanda cerca al Río Bogotá, sin recibir tampoco ningún tratamiento; el mantenimiento de este alcantarillado está a cargo del Municipio.

En el área Rural el manejo de las aguas negras se realiza mediante la utilización de pozo séptico con un 81.4%, letrina o sumidero con el 2% y el 16.6% no tiene ningún sistema de manejo de estas aguas, quedando a la exposición de campo abierto o directamente caen a la corrientes de agua, de las que en otros puntos se utiliza para el consumo humano o animal. Las aguas lluvias se manejan mediante alcantarillas que permiten continuar su curso y evitar el deterioro de las vías carretables y caminos.

Es aspecto más crítico desde el punto de vista del saneamiento básico es la contaminación generada por las explotaciones porcícolas, avícolas y piscícolas que vierten las aguas servidas sin ningún tratamiento. Situación que se hace más grave por la localización de las explotaciones, principalmente porcícolas, en la parte alta del municipio cerca de los nacimientos y las fuentes hídricas más importantes del municipio, afectándose las poblaciones de las partes bajas que incluso ven contaminada las aguas para el consumo humano en las propias bocatomas de las acueductos veredales.

Se requiere continuar adoptando una serie de medidas que permitan solucionar esta situación y reduzcan al máximo la contaminación que vayan desde el estímulo a la relocalización de los explotaciones que estén ubicadas en los suelos de protección y su concentración en suelos de uso agropecuario tradicional cercanos a los centros de



transformación y comercialización de los productores agropecuarios, asesorar, principalmente a los medianos y pequeños porcicultores para que adopten tecnologías limpias que, incluso, permitan un aprovechamiento de los residuos orgánicos y un tratamiento de las aguas servidas, simultáneamente adelantar una campaña de educación ambiental y tecnológica que permita cambiar la actual situación que se presenta y garantizar los objetivos de un desarrollo sostenible.

También se genera contaminación por el uso indiscriminado de agroquímicos, en cultivos como la mora y el café que requieren ser trabajados desde la transferencia y la capacitación tecnológica como lo viene adelantando la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.

En lo referente a sistemas de alcantarillado y de tratamiento de aguas servidas, a través del Plan Departamental de Aguas se contrató una consultoría para la revisión y actualización del plan maestro de alcantarillado, en la actualidad se encuentran en proceso de revisión y aprobación de la interventoría los proyectos correspondientes a la construcción de obras de trascendental importancia como son las redes, colectores y sistemas de tratamiento para los cascos urbanos y centros poblados de Bellavista, Puerto Rico y Pueblo Nuevo. De igual manera, por parte de la CAR se elaboraron los diseños de detalle correspondientes a los colectores y planta de tratamiento de aguas residuales para el Casco Urbano, este estudio debe ser presentado a la CAR para la adjudicación de recursos, y de esta manera poder dar inicio a las obras incluidas dentro del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV.

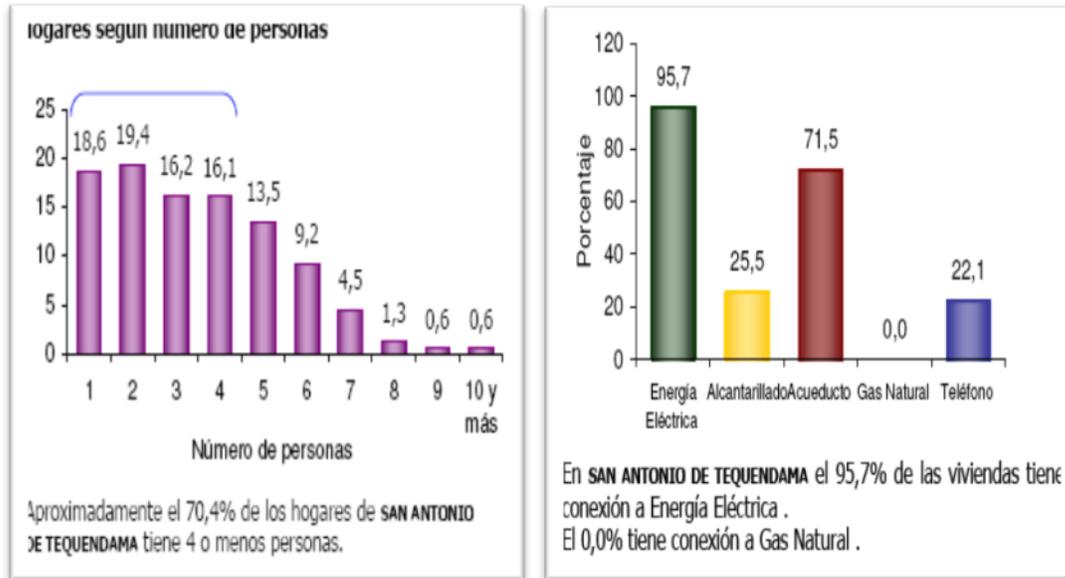
RECOLECCION DE RESIDUOS

El servicio de recolección de basuras se realiza una vez por semana en todas las áreas urbanas del municipio y en los sectores rurales donde las condiciones técnicas y las vías de acceso lo permiten; la producción promedio mensual de residuos es de sesenta y cinco (65) toneladas mensuales, que son dispuestos en el Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo.

En el área rural dispersa, actualmente no se maneja ningún sistema de recolección de residuos sólidos de manera colectiva, se depositan en el patio, o en terrenos baldíos, se entierran, se queman o simplemente se depositan en las quebradas e incluso en el río Bogotá.

Durante los últimos años, se han venido trabajando algunas iniciativas respecto a programas de separación en la fuente y aprovechamiento de residuos sólidos, no obstante, se han presentado dificultades respecto a un predio que de acuerdo al EOT cumpla los requerimientos requeridos para la realización de esta actividad y garantice la viabilidad de la misma.

RELACION HOGARES POR NUMERO DE INTEGRANTES VRS VIVIENDAS CON CONEXIÓN DE ENERGIA ELECTRICA



FUENTE: SISBEN MUNICIPAL

ARTICULO SEPTIMO: DIMENSION SOCIAL. Origen étnico: San Antonio del Tequendama tiene una población netamente campesina rural en sus orígenes muisca del cual descenden los habitantes del territorio el 100% de los habitantes del municipio se divide un 70% nacidos en el municipio de raza mestiza el 30% restante son población flotante que vienen generalmente de Bogotá y otras partes del país.

Capacidades creativas:

Aprovechando las condiciones geográficas del municipio se desarrollaron actividades económicas relacionadas con el cultivo de plantas ornamentales y siembra de plantas aromáticas estas actividades son el primer medio económico de San Antonio del Tequendama la venta de estos productos se desarrolla en Bogotá y desde un tiempo se ha extendido a otras partes del país y en algunos casos fuera del país.

Actitud hacia el trabajo: La población del municipio ha desarrollado actividades netamente campesinas a lo largo del tiempo se desarrollan actividades que involucren a toda la comunidad con el objetivo de nivelar a la comunidad en tiempo en el que nos encontramos para desarrollar trabajos de nivel empresarial.

Grado de asumir riesgo empresarial: Se está trabajando en desarrollar programas que impulsen el desarrollo de la región



Cultura innovadora y participativa: No se encontraron bases

Capacitación de recursos humanos en general: Se desarrollan planes a corto plazo

Identidad Cultural Propia: El trabajo para resaltar adelantado en el tema de identidad de los Sanantoniunos fue el diseño, impresión y distribución del libro llamado "MEMORIAS DE MI PUEBLO", rescatando la historia del municipio contada por abuelos, ancestros que se encargaron de rescatar la historia, los valores y sentimientos propio por esta tierra.

Las Instituciones de renombre con capacidad de atracción son entre otras: el zoológico Santacruz, el templo de Santandercito declarado patrimonio cultural, el parque temático de las orquídeas, el parque natural Montañas de Chicaque, ECOCENTER centro de deporte extremo, las granjas interactivas y los caminos tradicionales que sirven de rutas excitantes para el turismo ecológico.

Los eventos culturales representativos en nuestro Municipio e institucionalizados son:

Aniversario San Antonio del Tequendama 10 de febrero

Realizamos actos culturales vinculando a las instituciones educativas, militares, eclesiásticas, con el objetivo que la comunidad conozca la historia y cree sentido de pertenencia por el municipio.

Festival del Retorno en las veredas El Cajón y Lagunagrande

Creamos un espacio para la promoción de las actividades culturales tales como danza, teatro, poesía, canto en las veredas del municipio, teniendo como objetivo la vinculación y participación de la comunidad de San Antonio del Tequendama.

Aniversario de la Inspección de Santandercito

Realizamos actos culturales vinculando a las instituciones educativas, militares, eclesiásticas, buscando que la comunidad conozca la historia y cree sentido de pertenencia por la creación de la inspección de Santandercito.

Celebración Día del Campesino

Espacio para realzar la importancia del sector campesino de nuestro Municipio, a través de presentaciones artísticas y culturales.



Expo San Antonio y Ferias y Fiestas

Tradicionales ferias y fiestas, contando participación de grupos de danzas, teatro y grupos musicales del municipio e intercambios culturales con municipios invitados.

Festival del Arte rupestre y de la Ruda en la vereda Cubsio.

Buscamos resaltar y proteger las riquezas naturales y culturales en aras de fortalecer y rescatar la identidad de la comunidad San Antoniuna.

Escuelas de formación cultural:

En la actualidad no existe una escuela de formación como tal debidamente legalizada, debe iniciarse el proceso con la banda sinfónica y respectiva legalización de escuelas de formación cultural.

Banda:

En la actualidad no se cuenta con una banda, debe iniciarse el proceso de conformación de agrupaciones musicales percusión, guitarra y banda sinfónica municipal.

Redes de formación cultural:

Contamos con 2 bibliotecas públicas en el municipio ubicadas en la cabecera municipal y en la Inspección de Santandercito, además contamos con la ludoteca en el segundo piso del polideportivo municipal y la biblioteca viajera que tiene como fin llegar a cada una de las veredas e instituciones educativas del municipio.

Patrimonio cultural del municipio

Como inventario del patrimonio cultural del municipio contamos con el templo Nuestra Señora del Carmen de la Inspección de Santandercito, declarado patrimonio cultural del Departamento de Cundinamarca según Decreto 01335 del 29 de octubre de 2009.

La casa de la cultura municipal fue creada con el objetivo de contar un espacio para el fomento de las actividades culturales del municipio tales como la danza, el canto, el teatro, la poesía, la pintura y demás acciones tendientes al buen uso y aprovechamiento del tiempo libre de la comunidad Sanantoniuna.

EDUCACIÓN

Educación formal:

El Municipio de San Antonio del Tequendama **no es certificado**, la competencia de conformidad con la Ley 715 de 2011, le corresponde al Departamento de Cundinamarca.



Número, tipo y cobertura de los establecimientos.

1. Institución Educativa Departamental San Antonio del Tequendama:

Sede 1: Colegio Técnico Agropecuario San Antonio del Tequendama.

Sede 2: Urbana Antonia Santos

Sede 3: Rural Santafé

Sede 4: Rural Chicaque

Sede 5: Rural Nápoles

Sede 6: Rural El Cajón

Sede 7: Rural Laguna grande

Sede 8: Rural Quebradagrande

Sede 9: Rural Zaragoza

Sede 10 Rural Caicedo.

Sede 11. Educación No formal Nocturna

2. Institución Educativa Departamental Mariano Santamaría:

Sede 1: Colegio Técnico en Gestión Empresarial “Mariano Santamaría”.

Sede 2. Urbano Lorencita Villegas de Santos.

Sede 3: Urbano Simón Bolívar.

Sede 4: Rural Arracachal

Sede 5: Rural La María.

Sede 6: Rural La Rambla.

Sede 7: Rural La Rápida.

Sede 8: Rural las Angustias.

Sede 9: Rural Piedra Azul.

Sede 10: Rural Pueblo Nuevo.

Sede 11: Rural Cusio

Sede 12. Santivar Alto.

Las anteriores Instituciones son de carácter oficial, mixto, prestación de servicio educativo del Preescolar (grado cero), básica y media.

Las siguientes instituciones son de carácter privado, pero funcionan dentro del Municipio de San Antonio del Tequendama:

- Gimnasio Educación Dinámica, de preescolar, básica y media. Aprobación oficial Secretaria de Educación de Cundinamarca.
- Colegio Campestre Steve Irwin, Primaria, Ciclo Primaria. Aprobación oficial Secretaria de Educación de Cundinamarca.



N°	SEDE EDUCATIVA	ESTADO			SITUACION ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA
		B	R	M	
1	Col. San Antonio del Tequendama.		X		Mantenimiento de pisos, pintura general, construcción de andenes, Aula para biblioteca y mejoramiento de pozos sépticos.
2	Urbana Antonia Santos.			X	La infraestructura presenta fisuras ocasionados por movimientos de masas, reconstrucción de campo deportivos y reforzamiento de muros.
3	Rural Santafé.	X			Pintura general.
4	Rural Chicaque.		X		Encerramiento, mejoramiento del restaurante escolar (techos) pintura en general.
5	Rural Nápoles.			X	Construcción de muro y encerramiento, construcción de batería de baños, mejoramiento de los psis de las aulas, reforzamiento de la infraestructura, pavimentación patio de formación, pintura general
6	Rural El Cajón.	X			Pintura general, mejoramiento del campo deportivo.
7	Rural Laguna grande.		X		Ampliación del campo deportivo, manteamiento de pozo séptico, mejoramiento de baños y lavamanos, pintura general.
8	Rural Quebrada grande.			X	Presenta fisuras ocasionadas por las fallas geológicas, se requiere la construcción de nuevas instalaciones.
9	Rural Zaragoza			X	Reubicar la planta física en un terreno que no tenga fallas geológicas.
10	Rural Caicedo	X			Terminación del encerramiento. Se hace necesaria la construcción de un muro por la vía para evitar accidentes.
11	Colegio Mariano Santamaría		X		Pintura general, cambio de algunas ventanas, construcción de una aula para química, Construcción de un muro de 100 metros de longitud por la parte posterior y encerramiento general
12	Urb. Lorencita Villegas de Santos.		X		Pintura en general.
13	Urb. Simón Bolívar			X	La posibilidad de trasladar este plantel, para ofrecer seguridad a los estudiantes por los siguientes motivos: Amenaza con la caída de un árbol, en tiempo de invierno es embestida por avalancha, los espacios son demasiado quebrados tipográficamente, esta ubicada sobre la orilla de la vía principal donde corre demasiado peligro los niños al transitar por esta vía, demasiado húmeda
14	Rural Arracachal		X		Construcción de un muro y terminación del encerramiento, pintura en general, mejoramiento



					de pisos
15	Rural Cusio	X			Reubicación del parque Infantil.
16	Rural La Maria	X			Terminación del encerramiento.
17	Rural la Rambla	X			Mantenimiento dela batería de baños y pozo séptico, pintura.
18	Rural La Rápida	X			Ampliación de aula de informática, pintura en general.
19	Rural Las Angustias		X		Pintura en general, remodelación campo deportivo.
20	Rural Piedra azul		X		Pintura en general.
21	Rural Pueblo Nuevo			X	Estudio de factibilidades de construcción de una nuevo plantel
22	Rural Santivar Alto		X		Encerramiento del lote, mejoramiento del campo deportivo, construcción de una aula sobre el aula de informática, pañetes y pintura general

FUENTE: DIRECTOR DE NÚCLEO EDUCATIVO

Deserción escolar por sexo: tasa y principales causas:

La deserción escolar durante el año 2011, fue del 3.22% de preescolar al grado once:
Causado por los siguientes motivos:

- 1- Cambio de domicilio de los padres.
- 2- Existe un gran número de población flotante.
- 3- Problemas intrafamiliares.
- 4- Bajo rendimiento académico y mal comportamiento escolar.
- 5- Difícil situación económica de los padres de familia.

NÚMERO DE PROFESORES POR ESTABLECIMIENTO

N°	SEDE EDUCATIVA	N° de Docentes
1	Col. San Antonio del Tequendama.	21
2	Urbana Antonia Santos.	6
3	Rural Santafé.	1
4	Rural Chicaque.	1
5	Rural Nápoles.	3
6	Rural El Cajón.	1
7	Rural Laguna grande.	1
8	Rural Quebrada grande.	1



9	Rural Zaragoza	1
10	Rural Caicedo	1
11	Colegio Mariano Santamaría	31
12	Urb. Lorencita Villegas de Santos.	8
13	Urb. Simón Bolívar	4
14	Rural Arracachal	2
15	Rural Cusio	1
16	Rural La María	1
17	Rural la Rambla	3
18	Rural La Rápida	2
19	Rural Las Angustias	2
20	Rural Piedra azul	1
21	Rural Pueblo Nuevo	3
22	Rural Santivar Alto	1
	TOTAL	96

FUENTE: DIRECTOR DE NÚCLEO EDUCATIVO

Número de alumnos por profesor

Urbano 32 a 35 alumnos por docente. Rural 22 a 28 alumnos por docente. (En algunos casos por características de la Sede Educativa, se presta el servicio con menos de 22 estudiantes.) Normas establecidas por Ministerio de Educación Nacional

Número de niños beneficiados con alimentación escolar.

En la actualidad 1852 estudiantes se benefician con restaurante escolar

Número de niños beneficiados con transporte escolar:

Año 2011.....704
Año 2012..... 704

Dotaciones de computadores:

N°	SEDE EDUCATIVA	N° DE COMPUTADORES DOTADOS
1	Col. San Antonio del Tequendama	50 portátiles, 15 de escritorio
2	Urbana Antonia Santos.	9
3	Rural Santafé.	5
4	Rural Chicaque.	7
5	Rural Nápoles.	9
6	Rural El Cajón.	6
7	Rural Laguna grande.	6
8	Rural Quebrada grande.	6



9	Rural Zaragoza	5
10	Rural Caicedo	8
11	Colegio Mariano Santamaría	50 portátiles y 4 aulas mixtas
12	Urb. Lorencita Villegas de Santos.	12
13	Urb. Simón Bolívar	5
14	Rural Arracachal	5
15	Rural Cusio	8
16	Rural La María	9
17	Rural la Rambla	9
18	Rural La Rápida	9
19	Rural Las Angustias	6
20	Rural Piedra azul	9
21	Rural Pueblo Nuevo	9
22	Rural Santivar Alto	6

FUENTE: DIRECTOR DE NÚCLEO EDUCATIVO

Calificaciones de pruebas saber:

Durante el año 2011 no se realizan las pruebas saber, corresponden adelantarlas en la vigencia 2012.

Educación no formal:

En el municipio no hay Instituciones capacitadoras a este nivel educativo.

Principales programas y prácticas de capacitación:

El municipio de San Antonio del Tequendama cuenta con un Centro de Educación para Adultos, que aplica las normas establecidas en el Decreto 3011 de 1.996, formación académica por ciclos, aprobación oficial de la Secretaria de Educación de Cundinamarca. Los demás programas de capacitación los realiza el SENA u ONG que es competencia de la Secretaria de Agricultura especialmente, Desarrollo Social y Gobierno.

SALUD

El Municipio está certificado en salud desde el 16 de junio de 2000 mediante Decreto 01698

El perfil epidemiológico se encuentra actualizado con corte diciembre de 2011 y hace parte de este documento como anexo.



MATRIZ DE PRIORIZACIÓN Y FACTORES DE RIESGO

ENFERMEDAD O PROBLEMA DE SALUD	MORBILIDAD	MORTALIDAD	LETALIDAD	INCAPACIDAD	SECUELA	POTENCIAL DE DIFUSIÓN	NECESIDAD DE ATENCIÓN	PERCEPCIÓN COMUNIDAD	TOTAL	FACTORES DE RIESGO
Hipertensión arterial (HTA)	4,5	1.5	4,0	1,0	2,0	1,0	4,0	4,5	22.5	Inadecuados estilos de vida, hábitos alimentarios, edad, herencia.
Infección Respiratoria Aguda (IRA)	4,0	0.0	2.0	1,0	2,0	4,0	4,0	4.5	21.5	Contaminación ambiental, presencia de alérgenos, malnutrición.
Cefaleas	3.8	0.0	2.0	1.5	2.0	0.0	4.0	4.0	17.3	Hipertensión Arterial no tratada, estrés, tensión.
Dolores abdominales	3.5	0.0	2.0	2.0	1.0	1.0	4.0	3.5	17.0	Inadecuados hábitos alimentarios, saneamiento básico, higiene.
Traumas simples	3,5	0.0	3.0	3.0	2.5	1,0	4.0	4.0	21.0	Ocupación laboral, accidentes en general. (trabajo, casa, calle, colegio).
Alcoholismo y tabaquismo	4.5	00	3.0	1,5	2,0	1.0	2,0	4.0	18	Falta de educación, problemas familiares, laborales, baja autoestima.
Contaminación ambiental	4.5	0.0	3.8	1.0	1.0	4.0	4.0	4.0	22.3	Calles sin pavimentar, mal uso de residuos sólidos generados en casa.
Enfermedades crónicas (diabetes, Enfermedad crónica, artritis, etc)	2.5	0.0	2.0	2.0	4.0	1.0	4.0	3.8	19.3	Inadecuados estilos de vida, hábitos alimentarios, edad, herencia, tabaquismo, alcoholismo.



Enfermedad Diarreica Aguda(EDA)	3,5	00	4.0	2.5	1,5	2,0	4.0	3.5	21.0	Saneamiento básico, condiciones higiene en la vivienda, mala manipulación de alimentos.
---------------------------------------	-----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------	--

FUENTE: SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

COBERTURA DE AFILIADOS A EL RÉGIMEN SUBSIDIADO

REGIMEN	TOTAL	%
CONTRIBUTIVO	2.409	20
VINCULADO	3.010	25
SUBSIDIADO	6.623	55
TOTAL	12.042	100

FUENTE: SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

En el municipio de San Antonio del Tequendama solo el 20% de la población está afiliada al régimen contributivo, el 25% son vinculados, (sin seguridad social en salud) y el 55% de la población está afiliada al régimen subsidiado, comportamiento que puede ocurrir por la falta de fuentes de empleo en el sector, o también puede ser que la mayoría de la población trabaja en el campo o en otros sectores como independientes y no se afilian al régimen contributivo.

Sin embargo el porcentaje de población vinculada, es decir sin ningún tipo de seguridad social con el 25% es alto, ya que toda la población debe tener afiliación al régimen subsidiado o al régimen contributivo, motivo por el cual el municipio junto con las EPSS presentes en el municipio, deben hacer campañas masivas de afiliación al régimen subsidiado.

También incentivar a la población a la afiliación al régimen contributivo cuando haya lugar, es decir que las personas que tienen un trabajo como independiente se afilien a este régimen para lograr la universalización de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud del municipio.

SUPERACION POBREZA EXTREMA

Fortalecer la oferta institucional de la red “Unidos” para la atención de familias dentro del programa, articulando los diferentes proyectos de cada dependencia en favor de este sector poblacional, para mejorar su condición de vida.



ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

El Municipio de San Antonio del Tequendama cuenta con un hospital de primer nivel EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E Hospital San Antonio del Tequendama, de carácter descentralizada, de baja complejidad primer nivel de atención, localizada en el casco urbano del Municipio; En la inspección de Santandercito se tiene habilitado un puesto de salud que presta los servicios de Medicina General, odontología, vacunación, promoción y prevención, entre otros servicios.

PERSONAL MÉDICO Y PARAMÉDICO POR ESTABLECIMIENTO.

En la actualidad se cuenta con 4 médicos (1 coordinador médico, 3 médicos de servicio social obligatorio (SSO)

CAUSAS PRINCIPALES DE LA MORTALIDAD

CONSOLIDADO GENERAL

ORDEN	CAUSAS	No CASOS	%	TASA 1,000
1	INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO, SIN OTRA ESPECIFICACION	13	34,2	1,07
2	FETO Y RECIEN NACIDO AFECTADOS POR OTRAS COMPLICACIONES MATERNAS DEL EMBARAZO	9	24	2,15
3	ENFERMEDAD CARDIACA HIPERTENSIVA CON INSUFICIENCIA CARDIACA (CONGESTIVA)	3	7,8	0,24
4	DIABETES MELLITUS	3	7,8	0,24
5	DISECCION DE AORTA (CUALQUIER PARTE)	2	5,2	0,16
6	HEMORRAGIA GASTROINTESTINAL, NO ESPECIFICADA	2	5,2	0,16
7	MUERTE FETAL DE CAUSA NO ESPECIFICADA	2	5,2	0,16
8	TUMOR MALIGNO DEL ESTOMAGO, PARTE NO ESPECIFICADA	1	2,6	0,08
9	TUMOR MALIGNO DEL HIGADO, NO ESPECIFICADO	1	2,6	0,08
10	TUMOR MALIGNO DE LOS BRONQUIOS O DEL PULMON, PARTE NO ESPECIFICADA	1	2,6	0,08
11	MESOTELIOMA, DE SITIO NO ESPECIFICADO	1	2,6	0,08
	RESTO DE CAUSAS			
	TOTAL	38	100	

UENTE: OFICINA EPIDEMIOLOGÍA, SECRETARIA DE SALUD CUNDINAMARCA

En el consolidado general de mortalidad encontramos que el 34.2% se debe a patologías de tipo cardiovascular el 24% a muertes del feto y recién nacido por otras complicaciones maternas, el 7.8% se debe a la diabetes mellitus y el 4%, se debe a enfermedades neoplásicas.

Se observa que el 65% del total de las muertes, se ubican en el grupo de personas de 60 años y más, decesos que se pueden asociar a enfermedades de tipo crónico como la hipertensión arterial, diabetes, cáncer y enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

Se debe enfatizar en la promoción y prevención de enfermedades crónicas y hábitos de vida saludable para prevenir las complicaciones inherentes a este tipo de patologías.

Debemos resaltar que la incidencia de Neoplasias se asocia principalmente a dos sistemas, digestivo y respiratorio, lo cual nos debe llevar a fortalecer la educación a la comunidad frente a algunos hábitos alimentarios y de consumo; tabaquismo,



alcoholismo, alimentos demasiado condimentados, picantes etc. Factores de riesgo que de ser controlados desde la infancia podrían modificar el perfil de mortalidad del municipio.

EPIDEMIOLOGÍA: TIPO DE VACUNAS Y COBERTURA

(Fuente Perfil epidemiológico 2010)

Coberturas de vacunación en el año 2010.

Vacunación Humana: Cobertura de vacunación en menores de 1 año.

POB.<1 AÑO	POLIO		PENTA		BCG		ROTAVIRUS	
	Vac.	%	Vac.	%	Vac.	%	Vac.	%
	D.U	Cob.	D.U	Cob.	D.U	Cob.	D.U	Cob.
214	81	38	81	38	48	22	49	23

FUENTE: SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

En la población menor de un año se presentaron las coberturas de vacunación en un 38% con respecto al polio y pentavalente; con respecto a la vacuna de BCG se dio una cobertura del 22%, estas bajas coberturas se pueden deber principalmente por migración a otro municipio.

COBERTURA DE VACUNACIÓN EN NIÑOS DE 1 AÑO

POB.1 AÑO	TRIPLE VIRAL		FIEBRE AMARILLA	
	Vac.	%	Vac.	%
	D.U	Cob	D.U	Cob
213	105	49	106	50

FUENTE: SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

En la población de un año hubo una cobertura para triple viral del 49% y en fiebre amarilla del 50%. Se verifica el cubrimiento a través de los monitoreos rápidos de cobertura, se llevan a cabo jornadas de vacunación, estas bajas coberturas se pueden deber principalmente a migraciones o que son vacunados en otro municipio.

COBERTURA DE VACUNACIÓN EN NIÑOS DE 18 MESES

POB.18 MESES	POLIO		D.PT.	
	Vac.	%	Vac.	%
	1 er Ref.	Cob	1 erRef	Cob
214	93	43	94	44

FUENTE: SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL



En la población de niños de 18 meses de edad, se realizó un cubrimiento del 44% en la vacunación, se observa que con relación a los niños vacunados menores de un año hubo un aumento de 13 niños en la aplicación de las vacunas.

COBERTURA DE VACUNACIÓN EN NIÑOS DE 5 AÑOS

POB.5 AÑOS	POLIO		D.P.T		TRIPLE VIRAL	
	Vac.	%	Vac.	%	Vac.	%
235	2 Ref.	Cob.	2 Ref.	Cob.	2 Ref.	Cob
	132	56	139	59	125	53

FUENTE: SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

Con los niños de cinco años no se alcanzaron las metas esperadas, para el año 2010, si se toma como referencia esta población, vemos que no se logró el 95% considerada como cobertura útil de vacunación para este grupo de edad en el año 2010, lo que hace pensar en estrategias masivas extramurales para lograr que los niños alcancen a cumplir el esquema total de vacunación y así se pueda disminuir la morbimortalidad causada por enfermedades inmunoprevenibles.

Con respecto a este grupo se realizaron diferentes actividades para lograr el cubrimiento de la vacunación, aun así no se logró la cobertura según la población propuesta, solo se alcanzó para las gestantes el 21%, representado con 55 mujeres embarazadas, sin embargo si nos basamos en el número de nacidos vivos que hubo en el municipio para el año 2010 que fue de 41, vemos que no quedó ninguna gestante sin vacunar, disminuyendo el riesgo durante el embarazo y el parto, tanto para la madre como para el niño.

Para las mujeres en edad fértil vemos que el número de mujeres en edad fértil real del municipio es de 3666 y la meta es de 4106, superando la población propuesta en 440 mujeres, aun así la cobertura real fue solo de 4%, cifra baja para la población propuesta, esto puede deberse a que el esquema es muy amplio, son cinco dosis y las mujeres no asisten a todas las citas ya que no se encuentran embarazadas.

Al analizar las coberturas de vacunación para el municipio de San Antonio del Tequendama año 2010, se refleja que estas no alcanzaron el 95% que es la cifra considerada como cobertura útil de vacunación, puede deberse a migraciones.

Sin embargo se hace necesario continuar con estrategias masivas extramurales para lograr que los niños y las gestantes alcancen a cumplir el esquema total de vacunación, también continuar con los monitoreos rápidos de cobertura, evitando así la morbimortalidad causada por enfermedades inmunoprevenibles.



TOTAL BIOLÓGICOS Y NÚMERO DE DOSIS APLICADA

BIOLÓGICO	NÚMERO DE DOSIS
ANTIPOLIO	306
BCG	48
PENTAVALENTE	243
ROTAVIRUS	49
TRIPLE VIRAL	230
REFUERZOS DE D.PT.	233
TOXOIDE TETANICO	204
FIEBRE AMARILLA	106
TOTAL BIOLÓGICOS	1419

FUENTE: SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

VACUNACIÓN CANINA

POBLACIÓN	ANIMALES VACUNADOS	COBERTURA
3501	1361	39%

FUENTE: SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

En cuanto a la población canina son los perros focalizados, es decir que la población canina puede ser mayor si se tiene en cuenta que en el municipio existen perros callejeros. La vacunación canina se llevó a cabo tanto en el sector rural como en el urbano, sin embargo, la cobertura de vacunación canina fue muy baja solo se alcanzó el 39% de los perros focalizados., lo que aumenta el riesgo de exposición rábica, se deben llevar a cabo campañas de vacunación masiva y hacer seguimiento del porque no se cumplieron las metas programadas de vacunación canina.

MORTALIDAD GENERAL, MATERNA E INFANTIL.

MORTALIDAD	2010
MORTALIDAD MATERNA	0
MUERTE PERINATAL	0
MUERTE POR TUBERCULOSIS	0
MUERTE POR VIH-SIDA	0
MUERTE POR ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	0
MUERTE POR INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA	0

FUENTE: E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA 2010

PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015
“CONSTRUYENDO UN FUTURO MEJOR”



No se observan cifras de mortalidad materna, perinatal, por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), ni por Infección Respiratoria Aguda (IRA), para el año 2010, lo que indica que las gestantes han asistido a los controles prenatales, que los niños menores de cinco años han sido manejados adecuadamente, tanto en la casa como en la IPS evitando complicaciones por IRA y EDA, siendo estas las dos primeras causas de mortalidad infantil en el país.

Tampoco se reportan casos de muerte por VIH-SIDA ni tuberculosis.

ARTICULO OCTAVO: DIMENSION INSTITUCIONAL

FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Estructura del Gobierno Municipal, entidades y servicios en el municipio:

Entidades Gubernamentales

1. Alcaldía Municipal
2. E.S.E Hospital Primer Nivel San Antonio del Tequendama
3. IMRD Cultura y Turismo
4. Progresar ESP

Ente de Control

1. Personería Municipal

Administrador de Justicia

1. Juzgado Promiscuo Municipal

Representante de la Consejo Nacional Electoral

1. Registraduría Municipal

Entidades Bancarias

1. Davivienda
2. PAC Bancolombia

Entidades Educativas

1. Colegio Departamental San Antonio del Tequendama. (San Antonio del Tequendama)
2. Colegio Departamental Mariano Santamaría. (Inspección de Santandercito)
3. Instituciones Educativas Rurales (20 veredas)



Entidades Promotoras de Salud (EPS)

1. CONVIDA
2. CAFAM

Principales Operadores Turísticos

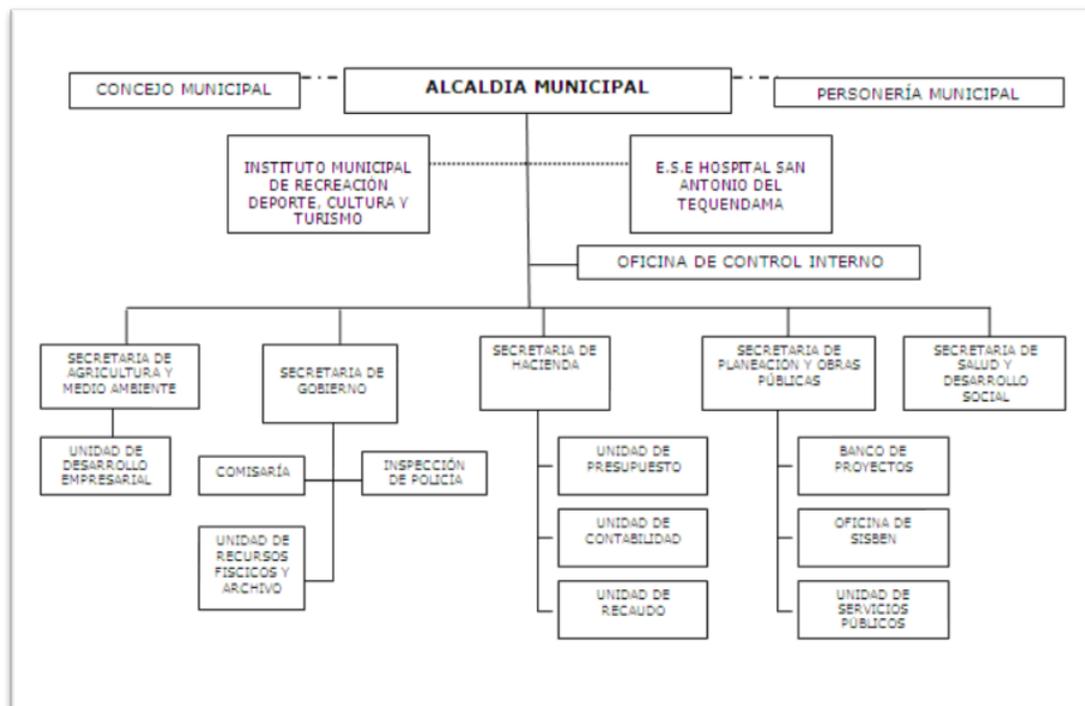
1. Fundación Zoológico Santa Cruz.
2. Parque Natural Montañas de Chicaque.
3. Parque Temático Orquídeas del Tequendama

Otras Entidades:

1. Empresa de Transportes San Antonio del Tequendama TST

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA. RECURSO HUMANOS Y ORGANIGRAMA DE LA ALCALDÍA

ORGANIGRAMA ALCALDIA SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA



FUENTE: SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL



CAPACIDAD INSTALADA Y RECURSOS.

SOFTWARE INSTALADO:

Para cumplimiento de competencias de la Administración Municipal. (Nomina, presupuesto, banco de proyectos, estratificación, SISBEN, servicio de acueducto, nomina docente, recaudo tributario, tesorería, contabilidad, control interno, pasivos pensionales y tablas de retención documental)

Secretaria de Salud: SISMASTER - para Aseguramiento.

Secretaria de Hacienda: HAS- para la parte contable, presupuestal, Industria y Comercio, Tesorería e Impuesto Predial.

Almacén:HAS - Registra todas las compras, entradas y salidas, novedades y bajas.

IMPLEMENTACIÓN MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI.

El propósito esencial del MECI es orientar a la entidad hacia el cumplimiento de sus objetivos y la contribución de éstos a los fines esenciales del Estado, para lo cual se estructura en tres grandes subsistemas (control estratégico, control de gestión y control de evaluación).

Para la adecuada implementación del Modelo Estándar de Control Interno en la Alcaldía Municipal de San Antonio de Tequendama se debe realizar el diagnostico en cada secretaria, el cual determina el funcionamiento de los procesos de la misma y el nivel de aplicación de los 29 elementos del MECI.

Para ello se debe contar con la participación activa de los servidores públicos de la entidad así;

- Compromiso de la Dirección (Creación y Adopción Grupo Directivo MECI)
- Organización del Equipo Operativo (Creación del Equipo MECI)
- Elaboración y aplicación del Plan de Trabajo y Plan de Auditoria

La Oficina de Control Interno una vez establecidos los programas y proyectos a realizar, ejerce el papel de seguimiento, es decir, es un componente fundamental para el Plan de Desarrollo porque garantiza el análisis periódico de la marcha del plan en términos de la identificación del logro de las metas y la ejecución de los recursos; este seguimiento permitirá llevar una información fresca, veraz y oportuna a la comunidad (rendición de cuentas) en el momento preciso.

Actualmente la Alcaldía de San Antonio del Tequendama cuenta con el Manual Estándar de Control Interno 2009, el cual debe ser actualizado y ajustado a la realidad de la Administración, esto con el apoyo del equipo operativo MECI y la aprobación del grupo directivo MECI para de esta forma aplicar los mecanismos de control y evaluación sobre cada procedimiento que se lleva a cabo y lograr el fortalecimiento de los procesos y a su vez la minimización de los riesgos.



COMITÉS INSTITUCIONALES

- COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL –
DECRETO 045 DE NOVIEMBRE 15 DE 2006.
- CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD –
RESOLUCIÓN 0968 DE JULIO 24 DE 2002.
- COMITE DE PARTICIPACION COMUNITARIA EN SALUD –
RESOLUCION 393 DE JUNIO 23 DE 2011
- COMITÉ LOCAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES -CLOPAD –
DECRETO 027 DE MARZO 18 DE 2008
- CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA SOCIAL - ACUERDO 016 SEPTIEMBRE 19
DE 2002
- COMITÉ DE CONTROL INTERNO
DECRETO 020 DE 11 ABRIL DE 2012
- CONSEJO MUNICIPAL DE ARCHIVO
ACUERDO 014 DE 2010
- COMITÉ DE ARCHIVO
RESOLUCION 272 MAYO 12 DE 2011
- COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS
RESOLUCION 001 DE 2012
- COMITÉ DE GOBIERNO EN LÍNEA
DECRETO 014 DE 20 MARZO DE 2012
- COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO
DECRETO 021 DEL 13 DE ABRIL DE 2012

ESTADO DE AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA.

Funcionamiento de la página web institucional.

La página web del municipio maneja toda la información relacionada con los proyectos, programas, actividades, organigrama, plan de gobierno, información de los empleados, acuerdos del concejo, vídeos institucionales y todo lo relacionado con el funcionamiento de la Administración Municipal.



La estrategia de gobierno en línea y los lineamientos del plan nacional de desarrollo ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. La página es retroalimentada con la información que envía cada una de las dependencias a la oficina de prensa.

Gobierno en línea es más que tecnología, no significa sólo computadores e Internet, sino que hay una serie de aspectos normativos, sociales, culturales, que inciden en el desarrollo del Gobierno en línea; implica un cambio organizacional para un Estado centrado en el ciudadano, enfocarnos en sus necesidades como los clientes que son de la Administración Pública y a quienes hay que prestarles un buen servicio, igualmente implica un cambio cultural para los ciudadanos y las empresas en la forma en que se relacionan con el Estado.

Así mismo impulsa una visión unificada del Estado, donde los ciudadanos no tienen que aprenderse la estructura del Estado, conocer cómo funciona cada institución para poder interactuar con éstas, ni acudir de un lugar a otro para resolver sus necesidades o cumplir con sus obligaciones, sino que el Estado es uno sólo con el que pueden relacionarse fácilmente. Con un Gobierno en línea que propende por la protección de la información del individuo y que adelanta acciones para estimular la credibilidad y confianza en el Gobierno en línea, desde luego, Gobierno en línea es una oportunidad para todos, está abierto para todos los Sanantoniunos al facilitar el acceso equitativo.

La proyección para este cuatrienio es lograr la capacitación e inclusión de todos los Sanantoniunos al programa de gobierno en línea, de esta forma se descongestionara la administración frente a la tramitología, para ello se implementara una serie de servicios informáticos en la plataforma de la Pagina Web Municipal los cuales permitirán hacer los tramites propios de la administración desde el sitio donde se encuentre a través de internet sin tener que desplazarse a la Alcaldía Municipal.

FORMAS DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

ITEM	TRATAMIENTO	NOMBRES Y APELLIDOS		VEREDA
1	Señor	CARLOS EMILIO	ZEA BECERRA	Junta de Acción Comunal Casco Urbano
2	Señora	ESPERANZA	BARBOSA	Junta de Acción Comunal Centro Poblado Pueblo Nuevo
3	Señor	EDGAR	GIL	Junta de Acción Comunal Inspección Santandercito
4	Señora	NASARIA	ARDILA ARIAS	Junta de Acción Comunal Vereda Arracachal
5	Señor	JOSÉ ISIDRO	FURQUE	Junta de Acción Comunal Vereda Caicedo
6	Señora	FABIOLA	MORA	Junta de Acción Comunal Vereda Chicaque



7	Señora	ISAURA	MAYORGA	Junta de Acción Comunal Vereda Cubsio
8	Señor	WILSON	ZUBIETA ALFONSO	Junta de Acción Comunal Vereda El Cajón
9	Señora	ALBA JANETH	MUÑOZ	Junta de Acción Comunal Vereda La María
10	Señor	CARMEN CECILIA	CAVIEDES	Junta de Acción Comunal Vereda La Rambla
11	Señor	ALEJANDRO	VERJAN GARCÍA	Junta de Acción Comunal Vereda La Rambla alta
12	Señor	WILLIAM	ANTOLINEZ	Junta de Acción Comunal Vereda La Rápida
13	Señor	LUIS ARVEY	VÉLEZ	Junta de Acción Comunal Vereda La Unión
14	Señora	ANA LIBIA	MARQUEZ	Junta de Acción Comunal Vereda Lagunagrande
15	Señora	ROCIO	TURRIAGO	Junta de Acción Comunal Vereda Nápoles y Ponchos
16	Señora	SANDRA YANETH	GUERRERO	Junta de Acción Comunal Vereda Patio de Bolas
17	Señor	MANUEL ARTURO	ARIAS	Junta de Acción Comunal Vereda Quebradagrande
18	Señora	ROSALBA	VILLARRAGA	Junta de Acción Comunal Vereda San Isidro
19	Señor	JESÚS MARÍA	PUENTES	Junta de Acción Comunal Vereda San José
20	Señora	MARIELA	SUAREZ	Junta de Acción Comunal Vereda Santafé
21	Señor	JUAN ISMAEL	CASTIBLANCO	Junta de Acción Comunal Vereda Santivar Alto
22	Señor	DIEGO MIGUEL	PEDRAZA RODRIGUEZ	Junta de Acción Comunal Vereda Santivar Bajo
23	Señor	CARLOS	MARTINEZ	Junta de Acción Comunal Vereda Sebastopol
24	Señora	UBALDINA	GUTIERREZ	Junta de Acción Comunal Vereda Vancouver
25	Señor	JOSÉ GABRIEL	CASTAÑEDA	Junta de Acción Comunal Vereda Zaragoza
26	Señor	EDILBERTO	GIL CHAVEZ	Junta de Acción Vereda Las Angustias
27	Señor	HAMIL DE JESÚS	OVIEDO	Junta de Vivienda Comunitaria Barrio El Oasis
28	Señor	EVELIO	LEÓN RODRIGUEZ	Urbanización 10 de febrero
29	Señor	FLOWER	ABRIL CARO	Junta de Acción Comunal Quintas Colombia
30	Señor	OSCAR ALFONSO	MARTINEZ	Presidente de ASOJUNTAS

APARATO INSTITUCIONAL PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS

La comisaria de familia la oficina está compuesta por el equipo psicosocial (psicología-trabajo social) auxiliar de oficina y la Comisaria de familia.

El Estado de los espacios de coordinación interinstitucional creados por la Ley para atender de manera integral los temas relacionados con la convivencia, la seguridad ciudadana y el orden público, tal es el caso de Consejos de Seguridad y Comités de Orden Público. (Decretos 2615 de 1991 y 399 de 2011)



EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Inventario de edificaciones del municipio de San Antonio del Tequendama

EDIFICIOS Y CASAS
Casa Municipal
Casa de la Cultura
Jardín Infantil Santandercito
Plaza de Mercado San Antonio
Plaza de Mercado Santandercito
Biblioteca Santandercito
Matadero Santandercito
Hospital San Antonio
Polideportivo Municipal
Instituciones Educativas rurales y urbanas

ARTICULO NOVENO: CONCLUSIÓN DIMENSIÓN ECONÓMICA PRODUCTIVA.

Se evidencia mediante el diagnóstico de la dimensión económica productiva que el Municipio tiene como vocación el desarrollo pecuario, principalmente en lo que se relaciona con la explotación porcícola; dado que, en el último censo se encontró que para el año 2010 habían más de 20.000 cabezas de cerdos en las granjas porcícolas tecnificadas y también granjas a nivel artesanal. Otro renglón importante es la explotación avícola en la cría de gallinas para producción de huevo y de pollo de engorde a nivel de pequeños productores campesinos; en menor escala se cuenta con un sector ganadero y otro dedicado a las especies menores. La falencia más predominante es la falta de actualización en tecnología y en asistencia técnica en la mayor cantidad de productores que corresponde a la población campesina.

En el eje agrícola se encontró que el Municipio obtiene recursos principalmente provenientes de la explotación de café, las plantas ornamentales, cultivos de plantas aromáticas y medicinales; cultivos de pancoger y en una baja proporción los frutales; aunque, también es innegable la sostenibilidad en las cosechas, producto de la ausencia de distritos de riego, y la ausencia de espacios definidos para el fomento y la comercialización del sector productivo.



Otro eje fundamental de la economía del Municipio se deriva del Agro-Turismo y Eco-Turismo de los cuales se encuentra en proceso de desarrollo y fortalecimiento institucional.

ARTICULO DECIMO: CONCLUSIÓN DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA TANGIBLE

En el diagnostico referente a la dimensión de infraestructura tangible logramos identificar varias necesidades de importancia en temas de agua potable en razón a que gran cantidad de población no goza con este servicio; en cuanto a lo relacionado con saneamiento básico se encontró que se hace de vital importancia la construcción, operación y mantenimiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales con el fin de ampliar las redes de alcantarillado en el área urbana. En relación con vivienda se encontró que falta control sobre la vivienda ilegal y que es importante pensar en el mejoramiento de vivienda rural y urbana; y construcción de vivienda de interés social. Por otra parte, se están realizando adecuaciones importantes en las vías terciarias pero es necesario intervenir las vías y caminos interveredales.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: CONCLUSION DIMENSION SOCIAL

Dentro de la dimensión social agrupamos los temas relacionados con educación, salud, recreación, deporte, cultura y turismo. las necesidades más sentidas por la población Sanantoniuna especialmente la población vulnerable.

En salud, la falta de cobertura en el régimen subsidiado en especial de quienes se encuentre en nivel superior del SISBEN, se evidencia demora en la oportunidad en la atención de la consulta externa. Desde el punto de la salud pública se encuentran coberturas bajas de vacunación por diferentes causas, se encontró que en el 2011 se incrementó el embarazo en adolescentes y embarazos no deseados, aunque no se presentaron muertes perinatales se debe seguir fortaleciendo estas estrategias.

En el sector Educación es necesario continuar con las acciones tendientes a evitar la deserción escolar primordialmente en la básica primaria, además fortalecer la alimentación escolar y el subsidio de transporte como estrategia para incentivar la asistencia masiva a las instituciones educativas, así como motivar y ofrecer herramientas a los estudiantes de grado 11 para mejorar los resultados de las pruebas SABER.

La recreación, deporte, cultura y turismo son necesidades sentidas de la población, ampliar las escuelas de formación deportiva y cultural a nivel urbano y especialmente rural, crear grupos culturales como estrategia de aprovechamiento del tiempo libre, y como fortalecimiento del eje turístico, es necesario organizar los operadores en razón a que en el momento se trata de impulsar el Municipio como potencial en turismo de



aventura y ecológico pero no hay una organización fortalecida y por ende va en detrimento de la calidad del servicio .

En cuanto a la atención de la población infantil y los grupos vulnerables, el Municipio ha realizado una tarea importante, al punto de ser uno de los más destacados en la región por su desempeño. Aun así se hace necesario Fortalecer los hogares infantiles para niños de 0 a 5 años y creación del centro de educación para niños con habilidades diferentes.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: CONCLUSION EJE INSTITUCIONAL. En la actualidad no se cuenta con grupos de apoyo para la prevención y atención de las situaciones de riesgo como BOMBEROS y DEFENSA CIVIL, esta atención está siendo prestada por la comunidad voluntaria y servidores públicos, siendo una necesidad el fortalecimiento y adecuada capacitación. Con el fin de asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo para proteger a las personas en su vida, honra, bienes, derechos y libertades, se pretende fortalecer la fuerza pública mediante el apoyo en infraestructura y dotación.

En cuanto a participación social con las juntas de acción comunal se encontró que se requiere del fortalecimiento de la participación activa de toda la comunidad involucrándola en los procesos de construcción y transformación del Municipio inculcando en ellos el principio de corresponsabilidad administrativa y la capacidad de ejercer control sobre la gestión pública.

Fortalecer los procesos administrativos que conlleven a una gestión eficiente y eficaz, con el compromiso por parte de los funcionarios públicos en relación con un mejor servicio que promueva lazos de confianza entre la Administración y la Comunidad.

PARTE II

COMPONENTE ESTRATEGICO

ARTICULO DECIMO TERCERO: MISIÓN. Conformar un gobierno ejemplar en la administración pública, caracterizado por el esfuerzo compartido con la ciudadanía y las organizaciones representativas de la sociedad civil, fomentando la participación ciudadana y generando de esta manera condiciones indispensables para asegurar una vida digna dentro de las posibilidades económicas que estén a su alcance, sujetándose a principios de transparencia, eficiencia, eficacia y rendición de cuentas.



ARTICULO DECIMO CUARTO: VISION. Lograr que San Antonio del Tequendama, a través del Plan de Desarrollo Municipal “**CONSTRUYENDO UN FUTURO MEJOR**”, como un documento rector de políticas públicas en el cual se ordenan las aspiraciones en un horizonte de prioridades se consolide como un Municipio líder sostenible y sustentable basado en el aprovechamiento de su riqueza agraria, pecuaria y turística; mejorando así, la calidad de vida de sus habitantes con una convivencia pacífica forjando oportunidades de desarrollo y bienestar como: educación, salud, deporte, cultura y programas de beneficio para la población vulnerable.

ARTICULO DECIMO QUINTO: OBJETIVO GENERAL. Lograr que San Antonio del Tequendama sea un territorio con desarrollo socio económico sostenible, sustentable y seguro basado en el aprovechamiento de sus sectores agrario, pecuario y turístico, fortalecido institucionalmente por su ente gubernamental.

ARTICULO DECIMO SEXTO: ESTRUCTURA GENERAL. El Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015 “**CONSTRUYENDO UN FUTURO MEJOR**” está diseñado para dirigir los destinos de la comunidad Sanantonuina desde una perspectiva productiva, sostenible y sustentable que respetando el medio ambiente e incentivando su mejoramiento logre el uso de herramientas tecnológicas que tengan como consecuencia el desarrollo integral del ser humano con amparo a la familia, caracterizándose como un municipio incluyente con primacía en los derechos inalienables a las personas sin discriminación alguna por razones de edad, etnia, credo, condición social o económica, políticas o lengua.

En consenso y como consecuencia de la interacción entre la administración y la comunidad y del análisis minucioso de cada una de sus carencias, avances y fortalezas en cada uno de sus campos de acción se clasificaron las mismas para obtener como producto final los programas, estrategias y metas que permitan suplir o fortalecer la situación encontrada.

Con cada una de las dimensiones señaladas, se pretende materializar los compromisos adquiridos en el programa de gobierno “**TRABAJO Y EXPERIENCIA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD**” buscando garantizar el desarrollo humano integral entendido como un mejoramiento de la calidad de vida de los Sanantonuinos desde el enfoque económico productivo, con la participación activa de la comunidad en todas sus expresiones y de un estrecho lazo de comunicación y trabajo mancomunado entre gobernados y autoridades locales.

ARTICULO DECIMO SEPTIMO: PLAN FINANCIERO. El plan financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, el cual, a partir de la situación económica y financiera de la entidad, permite vislumbrar el escenario de mediano plazo de sus finanzas.



Para su presentación, se utilizan proyecciones de Ingresos y Gastos, que permiten prever el comportamiento de las finanzas durante el periodo del actual gobierno y cumplir así, con los indicadores de ley que la administración debe controlar, monitorear y evaluar.

El diagnostico financiero del municipio esta sustentado en indicadores que se construyen a partir de la ejecución presupuestal del municipio, información suministrada por la secretaria de hacienda municipal, información del departamento nacional de planeación.

Teniendo en cuenta que los recurso propios y del Sistema General de Participaciones SGP, no son suficientes para la ejecución de los proyectos plasmados en el Plan de Desarrollo, dadas las condiciones financieras actuales y teniendo en cuenta que la capacidad de endeudamiento actual es favorable y superior a \$1.300.000.000 Mil Trescientos Millones De Pesos, se hace necesario utilizar esta fuente de cofinanciación para proyectos de inversión que conlleven a cumplir con los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo.

GASTOS DE INVERSION 2012 – 2015

CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL PRESUPUESTO
GASTOS DE INVERSION	2012	2013	2014	2015
ALIMENTACION ESCOLAR	34,933,781	36,156,463	37,421,940	38,731,707
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION EN	299,682,009	310,170,879	321,026,860	332,262,800
S. G. P. Educación -Recursos de calidad	220,977,009	228,711,204	236,716,096	245,001,160
GRATUIDAD	78,705,000	81,459,675	84,310,764	87,261,640
APORTES PATRONALES SIN SIT DE FONDOS - FONPET	40,183,776	41,590,208	43,045,865	44,552,471
PROPOSITO GENERAL	1,895,891,485	1,962,247,687	2,030,926,356	2,102,008,778
INVERSION FORZOZA	490,298,732	507,459,188	525,220,259	543,602,968
AGUA POTABLE Y SAN. BASICO	283,637,655	293,564,973	303,839,747	314,474,138
RECREACION Y DEPORTE	90,418,086	93,582,719	96,858,114	100,248,148
CULTURA	116,242,991	120,311,496	124,522,398	128,880,682
OTROS SECTORES	1,405,592,753	1,454,788,499	1,505,706,097	1,558,405,810
SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A	122,550,000	126,839,250	131,278,624	135,873,376
VIVIENDA	30,000,000	31,050,000	32,136,750	33,261,536
SECTOR AGROPECUARIO	192,190,133	198,916,788	205,878,875	213,084,636
INFRAESTRUCTURA VIAL	416,726,733	431,312,169	446,408,095	462,032,378
MEDIO AMBIENTE	152,262,010	157,591,180	163,106,872	168,815,612
CENTRO DE RECLUSION MPAL.	2,000,000	2,070,000	2,142,450	2,217,436
PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	37,000,000	38,295,000	39,635,325	41,022,561
PROMOCION DEL DESARROLLO	46,000,000	47,610,000	49,276,350	51,001,022
ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	127,010,000	131,455,350	136,056,287	140,818,257
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	15,000,000	15,525,000	16,068,375	16,630,768
DESARROLLO COMUNITARIO	8,000,000	8,280,000	8,569,800	8,869,743
FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	85,411,011	88,400,396	91,494,410	94,696,715
SEGURIDAD Y JUSTICIA	171,442,866	177,443,366	183,653,884	190,081,770

Continúa en la siguiente página



GASTOS DE INVERSION 2012- 2015

CONCEPTO	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
GASTOS DE INVERSION	2012	2013	2014	2015
PROYECTOS DE COFINANCIACION	8,000,000	8,280,000	8,569,800	8,869,743
FONDOS ESPECIALES	1,657,248,221	1,715,251,909	1,775,285,726	1,837,420,726
FONDO DE SOLIDARIDAD Y	80,824,694	83,653,558	86,581,433	89,611,783
FONDO LOCA DE SALUD	1,576,423,527	1,631,598,350	1,688,704,293	1,747,808,943
REGIMEN SUBSIDIADO	1,411,224,921	1,460,617,793	1,511,739,416	1,564,650,296
CONTINUIDAD	1,251,306,921	1,295,102,663	1,340,431,256	1,387,346,350
AMPLIACION	0	0	0	0
0.4% interventoria del régimen subsidiado	24,000,000	24,840,000	25,709,400	26,609,229
0.2% superintendencia de salud	0	0	0	0
Continuidad	135,918,000	140,675,130	145,598,760	150,694,716
Caja de Compensacion Familiar SSF Ampliacion	0	0	0	0
RECURSOS NO CUBIERTOS CON SUBSIDIO A LA DEMANDA	12,394,156	12,827,951	13,276,930	13,741,622
APORTES PATRONALES EN SALUD - SIN SIT.FONDO	47,926,804	49,604,242	51,340,391	53,137,304
SALUD PUBLICA	84,877,646	87,848,364	90,923,056	94,105,363
OTROS GASTOS EN SALUD	20,000,000	20,700,000	21,424,500	22,174,358
TOTAL INVERSION	3,935,939,272	4,073,697,147	4,216,276,547	4,363,846,226

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2012 – 2015

PRESUPUESTO DE INGRESOS	2012	2013	2014	2015
CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL PRESUPUESTO
INGRESOS TOTALES	5,505,257,452	5,697,941,463	5,897,369,414	6,103,777,344
INGRESOS CORRIENTES	5,505,257,452	5,697,941,463	5,897,369,414	6,103,777,344
TRIBUTARIOS	1,535,893,294	1,589,649,559	1,645,287,294	1,702,872,349
Impuesto Predial unificado	939,274,222	972,148,820	1,006,174,028	1,041,390,119
Impuesto Predial Unificado vigencia Actual	807,775,831	836,047,985	865,309,665	895,595,503
Impuesto Predial Unificado vigencia anteriores	131,498,391	136,100,835	140,864,364	145,794,617
Participación con destinación ambiental vigencia Actual	121,166,374	125,407,197	129,796,449	134,339,325
Participación con destinación ambiental vigencia Anterior	19,724,759	20,415,126	21,129,655	21,869,193
Impuesto de Industria y Comercio	6,223,529	6,441,353	6,666,800	6,900,138
vigencia actual	0	0	0	0
vigencia anterior	6,223,529	6,441,353	6,666,800	6,900,138
Avisos , Tableros y vallas	9,465,083	9,796,361	10,139,234	10,494,107
Avisos y tableros vigencia actual	6,574,498	6,804,605	7,042,767	7,289,263
Avisos y tableros vigencias anteriores	890,585	921,755	954,017	987,408
Vallas	2,000,000	2,070,000	2,142,450	2,217,436
Degüello de Ganado Menor	0	0	0	0
Sobretasa a la Gasolina	352,822,750	365,171,546	377,952,550	391,180,890
Estampillas	42,284,256	43,764,205	45,295,952	46,881,310
Pro Cultura	42,284,256	43,764,205	45,295,952	46,881,310
Público	0	0	0	0
Públicas	33,959,217	35,147,790	36,377,962	37,651,191
Renta con Destino Apoyo al Deporte	10,973,104	11,357,163	11,754,663	12,166,077



PRESUPUESTO DE INGRESOS 2012 - 2015

PRESUPUESTO DE INGRESOS	2012	2013	2014	2015
CONCEPTO	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
NO TRIBUTARIOS	2,319,675,304	2,400,863,940	2,484,894,178	2,571,865,474
Tasas y Derechos	26,745,317	27,681,403	28,650,252	29,653,011
Publicaciones	5,145,902	5,326,009	5,512,419	5,705,354
Expedición de paz y salvos	2,686,526	2,780,554	2,877,874	2,978,599
Expedición de guías, licencias, formularios y	3,043,716	3,150,246	3,260,505	3,374,622
Ingresos por servicios administrativos	1,999,838	2,069,832	2,142,276	2,217,256
Licencias de Urbanismo y Construcción	12,072,190	12,494,717	12,932,032	13,384,653
Exposición Agropecuaria	0	0	0	0
Aprobación de planos	462,493	478,680	495,434	512,774
Piscina Municipal	150,511	155,779	161,231	166,874
Otros ingresos	1,184,141	1,225,586	1,268,481	1,312,878
Multas y sanciones	57,376,439	59,384,614	61,463,076	63,614,284
Multas de Gobierno	0	0	0	0
Registro de Marcas y Herretes	0	0	0	0
policía	0	0	0	0
Multas establecimientos de comercio	0	0	0	0
Sanciones urbanísticas	0	0	0	0
Otras multas de gobierno	0	0	0	0
Intereses moratorios	57,376,439	59,384,614	61,463,076	63,614,284
predial	57,126,439	59,125,864	61,195,270	63,337,104
industria y comercio	250,000	258,750	267,806	277,179
otros intereses de origen no tributario	0	0	0	0
Otras Multas y sanciones	0	0	0	0
Contribuciones	0	0	0	0
Participación en la plusvalía	0	0	0	0
Venta de bienes y servicios	1,000,000	1,035,000	1,071,225	1,108,718
Plaza de Mercado	1,000,000	1,035,000	1,071,225	1,108,718
Plaza de Ferias	0	0	0	0
Matadero Público	0	0	0	0
Rentas contractuales	5,292,319	5,477,550	5,669,264	5,867,689
Arrendamientos	292,319	302,550	313,139	324,099
Alquiler de maquinaria y equipos	5,000,000	5,175,000	5,356,125	5,543,589
Otras Rentas Contractuales	0	0	0	0
TRASFERENCIAS	2,229,261,229	2,307,285,372	2,388,040,360	2,471,621,773
Transferencias para Libre Destinacion	626,887,670	648,828,738	671,537,744	695,041,565
Del Nivel Nacional	625,751,235	647,652,528	670,320,367	693,781,580
SGP: Libre Destinación de Participación de Propósito General Municipios categorías 4, 5 y 6	625,751,235	647,652,528	670,320,367	693,781,580
Del Nivel Departamental	1,136,435	1,176,210	1,217,378	1,259,986
De vehículos Automotores	1,136,435	1,176,210	1,217,378	1,259,986
Degüello ganado mayor (En los términos que lo defina la Ordenanza)	0	0	0	0
transferencia sector electrico (solo el 10% autorizado para libre destinación)	0	0	0	0
Empresas del orden Nacional	0	0	0	0
Empresas del orden Departamental	0	0	0	0

Continúa En La siguiente Página



PRESUPUESTO DE INGRESOS 2012 – 2015

PRESUPUESTO DE INGRESOS	2012	2013	2014	2015
CONCEPTO	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
Trasferencias para	1,602,373,559	1,658,456,634	1,716,502,616	1,776,580,207
Del Nivel Nacional	1,583,111,559	1,638,520,464	1,695,868,680	1,755,224,084
Sistema General de Participaciones	1,583,111,559	1,638,520,464	1,695,868,680	1,755,224,084
Sistema General de Participaciones - Educación	271,666,697	281,175,031	291,016,157	301,201,723
S. G. P. Educación -Recursos de calidad	192,961,697	199,715,356	206,705,394	213,940,083
S.G.P. Educacion Matricula oficial Gratuidad	78,705,000	81,459,675	84,310,764	87,261,640
Sistema General de Participaciones Alimentación Escolar	29,933,781	30,981,463	32,065,815	33,188,118
Participación Propósito General para Agua Potable y Saneamiento Básico	347,603,349	359,769,466	372,361,398	385,394,046
S.G.P. Por crecimiento de la economía	0	0	0	0
Primera Infancia	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0
Sistema General Forzosa Inversión de Participación Propósito General	933,907,732	966,594,503	1,000,425,310	1,035,440,196
Sistema Gral de Participacion Propósito	55,944,982	57,903,056	59,929,663	62,027,202
Sistema Gral de Participacion Propósito	41,958,735	43,427,291	44,947,246	46,520,400
General libre inversión menores de 25000 habitantes	462,294,899	478,475,220	495,221,853	512,554,618
General Resto libre inversión	333,525,340	345,198,727	357,280,682	369,785,506
Sistema Gral de Participacion Aportes	40,183,776	41,590,208	43,045,865	44,552,471
Otras Transferencias del Nivel Nacional para	0	0	0	0
En Educación	0	0	0	0
En otros sectores	0	0	0	0
Regalis				
Del Nivel Departamental	19,262,000	19,936,170	20,633,936	21,356,124
En Educación				
En otros sectores				
Impuesto al consumo del Cigarrillo	5,000,000	5,175,000	5,356,125	5,543,589
inversión	14,262,000	14,761,170	15,277,811	15,812,534
Provenientes de Recursos SGP				
Provenientes de Recursos diferentes SGP				

Continúa en la siguiente página



PRESUPUESTO DE INGRESOS	2012	2013	2014	2015
CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL PRESUPUESTO
FONDOS ESPECIALES	1,649,688,854	1,707,427,964	1,767,187,943	1,829,039,521
FONDO LOCAL DE SALUD	1,649,688,854	1,707,427,964	1,767,187,943	1,829,039,521
INGRESOS CORRIENTES	1,649,688,854	1,707,427,964	1,767,187,943	1,829,039,521
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,649,688,854	1,707,427,964	1,767,187,943	1,829,039,521
Derechos de explotación de juegos de suerte	0	0	0	0
Rifas	0	0	0	0
TRASFERENCIAS	1,649,688,854	1,707,427,964	1,767,187,943	1,829,039,521
Transferencias para Funcionamiento	73,265,327	75,829,613	78,483,650	81,230,578
Del Nivel Nacional	3,762,500	3,894,188	4,030,484	4,171,551
SGP: Libre Destinación de Participación de Propósito General Municipios categorías 4, 5 y 6	0	0	0	0
Empresa Territorial para la salud ETESA (máximo el 25 en los términos del Art. 60 de la Ley 715/2001)	3,762,500	3,894,188	4,030,484	4,171,551
Del Nivel Municipal	69,502,827	71,935,426	74,453,166	77,059,027
Impuesto de Industria y Comercio	69,502,827	71,935,426	74,453,166	77,059,027
Impuesto de Industria y Comercio de la vigencia actual	69,502,827	71,935,426	74,453,166	77,059,027
Trasferencias para Inversión	1,576,423,527	1,631,598,350	1,688,704,293	1,747,808,943
Del Nivel Nacional	1,248,819,187	1,292,527,859	1,337,766,334	1,384,588,155
Sistema General de Participaciones				
S. G. P. Salud - Régimen subsidiado Continuidad	917,752,581	949,873,921	983,119,509	1,017,528,691
S. G. P. Salud - Régimen subsidiado Ampliación	0	0	0	0
S. G. P. Salud - Salud Pública	84,877,646	87,848,364	90,923,056	94,105,363
S. G. P. Salud - Complemento Prestación de servicios a población pobre no afiliada	68,906	71,318	73,814	76,397
S. G. P. Salud - Aportes Patronales (Sin situación de fondos) (Municipios certificados)	47,926,804	49,604,242	51,340,391	53,137,304
Empresa Territorial para la Salud -ETESA -75 - Inversión en salud, Art. 60 de la ley 715/2001	12,275,250	12,704,884	13,149,555	13,609,789
Fondo de Solidaridad y Garantías -FOSYGA-	50,000,000	51,750,000	53,561,250	55,435,894
Fosyga continuidad	50,000,000	51,750,000	53,561,250	55,435,894
Fosyga Ampliación	0	0	0	0
Otras Transferencias del Nivel Nacional para inversión en salud	135,918,000	140,675,130	145,598,760	150,694,716
Recursos De Caja de Compensación Familiar (Sin Situación De Fondos)	135,918,000	140,675,130	145,598,760	150,694,716
Regimen Subsidiado Continuidad	135,918,000	140,675,130	145,598,760	150,694,716
Regimen Subsidiado Ampliación	0	0	0	0
Del Nivel Departamental	280,554,340	290,373,742	300,536,823	311,055,612
Regimen Subsidiado Continuidad	280,554,340	290,373,742	300,536,823	311,055,612
Regimen Subsidiado Ampliación	0	0	0	0
Del Nivel Municipal	47,050,000	48,696,750	50,401,136	52,165,176
Recursos SGP con destinación específica -	0	0	0	0
Otros Recursos con destinación específica para ETESA	0	0	0	0
Fosyga	0	0	0	0
	5,505,257,452	5,697,941,463	5,897,369,414	6,103,777,344
RESUMEN				
SGP - FORZOSA INVERSION	1,837,917,257	1,902,244,361	1,968,822,914	2,037,731,716
SGP - LIBRE INVERSION OTROS SECTORES	795,820,239	823,673,947	852,502,536	882,340,124
RECURSOS PROPIOS FORZOSA INVERSION	729,879,800	755,425,593	781,865,489	809,230,781
SGP - PROPOSITO GNRAL LIBRE DESTINACION	625,751,235	647,652,528	670,320,367	693,781,580
RECURSOS PROPIOS LIBRE DESTINACION	1,515,888,921	1,568,945,033	1,623,858,109	1,680,693,143
TOTAL INGRESOS PPTO MUNICIPAL	5,505,257,452	5,697,941,463	5,897,369,414	6,103,777,344



GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2012 – 2015

FUNCIONAMIENTO	2012	2013	2014	2015
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y TRANSFERENCIAS	1,504,482,319	1,557,139,200	1,611,639,072	1,668,046,440
SECCION 01 CONCEJO MUNICIPAL	114,000,000	117,990,000	122,119,650	126,393,838
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	114,000,000	117,990,000	122,119,650	126,393,838
SECCION 02 PERSONERIA MUNICIPAL	83,000,000	85,905,000	88,911,675	92,023,584
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	83,000,000	85,905,000	88,911,675	92,023,584
SECCION 03 ALCALDIA MUNICIPAL	1,234,216,992	1,277,414,587	1,322,124,097	1,368,398,441
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,234,216,992	1,277,414,587	1,322,124,097	1,368,398,441
GASTOS DE PERSONAL	662,969,541	686,173,475	710,189,547	735,046,181
GASTOS GENERALES	220,356,318	228,068,789	236,051,197	244,312,989
TRANSFERENCIAS	350,891,133	363,172,323	375,883,354	389,039,271
Total Administracion Central	1,234,216,992	1,277,414,587	1,322,124,097	1,368,398,441
FONDO LOCAL DE SALUD	73,265,327	75,829,613	78,483,650	81,230,578
Total Gastos alcaldia ,Concejo, Personería , y Salud	1,504,482,319	1,557,139,200	1,611,639,072	1,668,046,440

SERVICIO A LA DEUDA 2012 – 2015

SERVICIO DE LA DEUDA	2012	2013	2014	2015
Amortización Capital	62.815.861	0	0	0
Amortización Intereses	2.020.000	0	0	0
TOTAL	64.835.861	0	0	0